



JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 111

20 de noviembre de 2023

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	5
◆ INASISTENCIAS.....	9
◆ LICENCIAS.....	9
Solicitada por el señor Edil Gonzalo Simone, desde el viernes 17 hasta el jueves 23 de noviembre de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Gervasio Cedrez, por el 10 y 11 de noviembre de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Roberto Rossi, desde el 16 de noviembre y hasta tiempo indeterminado. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Alfredo Lago, desde el 21 de noviembre y hasta el 20 de diciembre de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil (S) Edgardo Rodríguez, desde el 1.º hasta el 31 de diciembre de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Daniel Blanco, por el 20 de noviembre de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila (S) Natalia Morales, por el 20 de noviembre de 2023. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil (S) Marcelo Dorelo, por el 20 de noviembre de 2023. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	13
Felicitaciones al Club MEVIR de Carreta Quemada.....13	
Que se construya un nuevo puente en la Ruta 45.....13	
Que se pinten las líneas de tránsito sobre la Ruta 45.....14	
Felicitamos al Ejecutivo Departamental por el avance de la obra en la carretera de Tranqueras Coloradas.....14	
Exposiciones del señor Edil Víctor Fajardo.	
Delta El Tigre: vecinos realizan varios reclamos.....15	
Exposición de la señora Edila Ana María Cardozo.	
Agradecimiento por beneficiosas obras en la ciudad de Libertad.....15	
Exposición del señor Edil Luis Suárez.	
Mal estado de la Escuela 12 de Rincón de la Torre.....16	
Que se instale un radar en la entrada al balneario Arazati.....17	
Que se construya una ciclovía desde Rafael Peraza hasta el km 77 de la Ruta 1.....17	
Exposiciones del señor Edil Mario Guerra.	
Preocupación de vecinos por relleno de terrenos.....18	
Preocupación por agua estancada en la zona de la Hostería del Parque.....19	
Problemas en el suministro de agua potable en las localidades de Capurro, 18 de Julio y Pueblo Nuevo.....19	
19 de noviembre: Día Mundial para la Prevención del Abuso Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes.....20	
Exposiciones de la señora Edila Lorena Saavedra.	
Ciudad Universitaria INJU.....20	
Exposición del señor Edil Mario Guerra.	
◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.....	22
Se reciben en sala los representantes del CAC Departamental del INAU Alina Corrales, Nahuel Reyes y Lucas Milans.	
◆ RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA.....	30
SEGUNDA MOCIÓN SIMPLE. Se altera el orden del día y se trata la segunda moción simple. Se le realiza un homenaje al Cr. Danilo Astori.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	51
Solicitado por la señora Edila Susana Gásperi, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:20.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN.....	51



Es la hora 22:29.

◆ INFORMES DE COMISIÓN	51
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	51
APARTADO I. Aprobación de actas	51
Se vota, por unanimidad, Acta 109 de la sesión ordinaria del 30 de octubre de 2023.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior	52
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior	52
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras	52
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el repartido con los números 1-14, 16-22; se sanciona el Decreto 3.255.	
APARTADO V. Mociones urgentes	62
No se presentan.	
APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto	62
No se presentan.	
APARTADO VII. Mociones simples	62
PRIMERA MOCIÓN SIMPLE: Presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para exponer en sala sobre el tema: Reconocimiento de este Cuerpo de la sintiencia animal y reconocimiento de sintiencia de las mascotas sobre sus progenitores humanos. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución que se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	66
Solicitado por el señor Edil Walter Faggiani, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:54.	
◆ CONTINÚA LA SESIÓN	66
Es la hora 22:59.	
TERCERA MOCIÓN SIMPLE. Presentada por la señora Edila Mariela Peláez para exponer en sala sobre el tema: «Ante un nuevo 25 de noviembre, Problemática de la Violencia de Género. Concientización y Plan de Acción» Expone la Edila Gabriela Casotti. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN	73
Es la hora 23:17.	
◆ ANEXO	75

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veinte de noviembre de dos mil veintitrés, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA** bajo la presidencia de los señores Ediles

María Fernanda Castro
Presidenta

Alfredo Lago
Segundo Vicepresidente

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Bettina Cerdeña, Víctor Fajardo, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, María Benzano, Luis Suárez, Roberto Curbelo Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, Susana Gásperi, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez (parte), Hebert Figuerola, Lorena Saavedra, Ana Piñeyrúa, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Diego Caraciolo, Ana María Cardozo, Mariela Peláez (parte) y Roberto Rossi.

Ediles suplentes: Pablo Cortés (parte), Oscar Ramírez (parte) y María Gabriela Casotti (parte).

Faltan, sin aviso, las señoras Edilas Mercedes Antía y Gabriela Muñoz; **con licencia,** los señores Ediles Melissa Hornes, Mikaela López, Ana Ackermann, Nahuel Callero, Ernesto Ubal, Gonzalo Simone, Sofía Mansilla, Daniel Blanco, Natalia Morales y Marcelo Dorelo.

Asisten: el Director Departamental del INAU, Dr. Fabricio Fabriau; y los adolescentes Alina Corrales, Nahuel Reyes y Lucas Milans.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquógrafo: Martín Rodríguez. **Jefa subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Secretario Político de la presidencia: Facundo Goyeni.

Intérpretes en lengua de señas: Agustina Ferro y Jonathan Peluffo.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 111/2023.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Buenas noches, señores ediles.

Hay número en sala, comienza la sesión ordinaria de este lunes 20 de noviembre de 2023.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA. Comenzamos con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer capítulo: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Junta Departamental de Río Negro remite el Oficio 1342/2023 al que se adjunta exposición de la señora Edila María Martínez referente al reconocimiento realizado por la XIX Bienal de la Asociación de Teatros del Interior al Sr. Huben Martínez. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.

2. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio 799/2023 al que se adjunta exposición de la señora Edila Laura Gutiérrez, referente al Informe del Instituto Nacional de Estadística de setiembre de 2023. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.

3. Junta Departamental de Rivera remite el Oficio 799/2023 al que se adjunta exposición de la señora Edila Marta Diniz referente a la mala gestión del hospital del departamento. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.

4. Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 817/2023 al que se adjunta exposición de la señora Edila Verónica Villareal referente al tema

«Sangría de yeguas, tortura animal». (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Señora Presidenta: voy a solicitar que el asunto 4 pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente porque no es una exposición en una media hora previa, sino que es una moción presentada en la Junta Departamental de Paysandú sobre un tema que considero que no se puede archivar sin que antes lo haya estudiado una comisión.

SEÑORA PRESIDENTA. Bien, señor edil, el asunto 4 pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Continuamos dando cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

5. Junta Departamental de Paysandú remite el Oficio 831/2023 al que se adjunta moción presentada por el señor Edil Emerson Arbelo, relacionada al tema «Ojo con el telepeaje». (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

6. Comando General de la Armada remite la Nota 159/2023 por la que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Carlos Ribeiro referente a la erosión que se está produciendo en Playa Pascual. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

7. Junta Departamental de Río Negro remite el Oficio 1353/2023 por el que se comunica la integración de la Mesa de la Corporación para el período 2023–2024. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

8. Escuela 45 José Pedro Varela remite nota de alumnos de 5to. año, en el marco del proyecto «Sea edil por un día», solicitan contar con una ludoteca móvil, (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.

9. Escuela 45 José Pedro Varela remite nota de alumnos de 5to. año en el marco del proyecto «Sea edil por un día» solicitan que se estudie la posibilidad de colocar una cebrada peatonal desde

la Escuela a la Plaza de los Treinta y Tres por calle Asamblea y Treinta y Tres. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana.

10. Escuela 100 Manuel García López remite nota de alumnos de 6to. año en el marco del proyecto «Sea Edil por un día» identifican necesidades para el centro escolar y el barrio, señalización de calles y cartelería. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana.

11. Escuela 53 Francisco Paco Espínola remite nota de alumnos de 5to. Año en el marco del proyecto «Sea Edil por un día» solicitan contar con césped artificial, redes para los arcos de fútbol y tableros de básquetbol. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Turismo y Deporte.

12. Escuela 53 Francisco Paco Espínola remite nota de alumnos de 5to. año en el marco del proyecto «Sea Edil por un día» solicitan cambiar el lugar de los contenedores de basura instalados en el barrio. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

13. Intendencia de San José remite el Oficio 2048/2023 por el que solicita licencia la señora Intendente desde el 5 al 8 de diciembre próximo para participar del XIV Congreso Iberoamericano de Municipalistas en Valdivia, Chile. (Hay repartido).

San José, 20 de noviembre de 2023

Sra. Presidente de la Junta Departamental
Edil Mtra. Ma. Fernanda CASTRO
Presente

De nuestra mayor consideración:

La Escuela de Gobernanza ha sido premiada en la X Edición de los Premios Iberoamericanos UIM obteniendo el Primer Premio en la modalidad Buen Gobierno. A efectos de recibir el mencionado premio, como máxima autoridad de la Intendencia participaré del XIV Congreso Iberoamericano de Municipalistas en Valdivia, Chile, ya que durante el transcurso del evento se realizará la premiación. Por lo expuesto, solicito al Cuerpo de su presidencia me conceda licencia desde el día 5 de diciembre al el 8 de diciembre inclusive y convoque al suplente respectivo,

según artículo 31 de la sesión III, capítulo I de la Ley Orgánica Municipal y artículo 268 de la Constitución de la República.

Corresponde aclarar que por un tema de horarios de vuelos estaría viajando el día 4 a las 18:41 hs.

Saluda a Ud. y demás señores ediles atentamente

c

Cra. Ana María BENTABERRI
Intendente

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación la licencia solicitada por la señora Intendente. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Fuera del orden del día llegó el Oficio 2062/2023. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

San José, 20 de noviembre de 2023

Sra. Presidente de la Junta Departamental
Edil Mtra. Ma. Fernanda CASTRO
Presente

De mi mayor consideración:

Se ha presentado en esta Intendencia el Ing. Agr. Fernando Rostán Chatel en nombre y representación de Forestal Oriental S.A. a los efectos de solicitar autorización para el proyecto de forestación que se desarrollará en los padrones N° 1819 y 1832 de la Tercera Sección Catastral del departamento de San José.

Como surge del expediente, se aspira a incorporar una superficie de 17,30 hectáreas, que se agregarán a las 52,30 hectáreas que había originalmente, por eso, si bien el mayor componente del proyecto es reforestación hay un 24% del proyecto que es para forestar por primera vez.

Como se pretende forestar el padrón N° 1819 en un porcentaje del 80% y al

padrón N° 1832 en un porcentaje del 49% corresponde el tratamiento de excepción en dichos padrones dado que supera el 8% la superficie a forestar.

La Dirección General de Desarrollo a través del Ing. Agr. Mauricio Borges informa que los suelos de los referidos padrones no tienen prioridad forestal, pero tampoco permiten una producción rentable para la agricultura y para la pastoril, y dada la importancia del proyecto, considera que corresponde el tratamiento de excepción.

Dada la clase de planteo de desarrollo productivo del departamento, es menester continuar generando una visión común del Ejecutivo y Legislativo, y por eso pasamos el presente expediente a la Junta Departamental para su análisis sobre la medida de excepción.

Sin otro particular, saludamos a Ud. y demás señores Ediles atentamente.

Cra. Ana María BENTABERRI
Intendente

Dr. Sebastián FERRERO
Secretario General

SEÑORA PRESIDENTE. Contiene un proyecto de decreto. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSÉ
DECRETA:

Artículo 1°. Autorízase a Forestal Oriental S. A. la utilización para explotación forestal de los siguientes bienes inmuebles de la Tercera Sección Catastral del departamento de San José padrón 1819 hasta el 80% y padrón 1832 hasta el 49%. Los porcentajes son de la superficie total de los padrones.

Artículo 2°. Comuníquese, publíquese, etc.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación su inclusión como asunto entrado. Quienes

estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Comisión Sesión Ordinaria del 6/11/23. Falta, sin aviso, la señora Edil Bettina Cerdeña.

Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana del 07/11/23. Falta, con aviso, la señora Edil Mariela Peláez.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 15/11/23. Falta, con aviso, la señora Edil Mercedes Antía.

◆ **LICENCIAS**

SEÑORA PRESIDENTA. Se presentaron ocho solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 17 de noviembre de 2023

*Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro*

*Por el presente solicito licencia desde el
viernes 17 al jueves 23 del corriente por
motivos personales.*

Muy atentamente.

Gonzalo Simone
Edil-Partido Nacional

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 10 de noviembre de 2023

*Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro*

De mi mayor consideración:

*Por la presente y amparado en lo
establecido en el artículo 63 numeral 13
del Reglamento Interno del Cuerpo,
solicito a Ud. licencia por el viernes 10 y
sábado 11 de 2023 inclusive, por razones
de índole personal.*

*Aprovecho la oportunidad para
saludar a Ud. y demás integrantes de la
Corporación muy atentamente.*

Gervasio Cedrez
Edil-Partido Nacional

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 15 de noviembre de 2023

*Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por razones personales el 16 de noviembre de 2023 y hasta nuevo aviso.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Roberto Rossi
Edil-Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 14 de noviembre de 2023

*Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia a partir del día 21 de noviembre y hasta el 20 de diciembre de 2023 inclusive, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Alfredo Lago
Edil-Partido Colorado

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén

por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, noviembre de 2023

*Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro*

De mi consideración:

Por la presente y amparándome en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento, solicito a Ud. licencia por motivos personales desde el 1.º de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2023.

Saluda atentamente.

Edgardo Rodríguez
Edil-Partido Nacional

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 20 de noviembre de 2023

*Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro*

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo,

solicito a Ud. licencia por el día 20 de noviembre de 2023 razones de índole personal motivan la misma.

Saluda a Ud. y demás integrantes del Cuerpo muy atentamente.

Daniel Blanco
Edil-Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 20 de noviembre de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno por el día lunes 20 de noviembre del corriente por razones de índole personal.

Saluda a Ud. y demás integrantes del Cuerpo muy atentamente.

Natalia Morales
Edila (S)-Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 20 de noviembre de 2023

Señora Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Edila Mtra. María Fernanda Castro

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a Ud. licencia por el día lunes 20 del corriente por razones de índole personal.

Saluda a Ud. y demás integrantes del Cuerpo muy atentamente.

Marcelo Dorelo
Edil (S)-Frente Amplio

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Víctor Fajardo.

◆ Felicitaciones al Club MEVIR de Carreta Quemada

EDIL VÍCTOR FAJARDO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes de comenzar, quiero agradecerle al señor Edil Marcelo Rodríguez por cederme su tiempo en esta la media hora previa.

En la noche de hoy, quiero felicitar al Club MEVIR¹ de Carreta Quemada por haberse coronado campeón de la tabla anual del Campeonato de la Liga Rural de Fútbol de San José.

También debo felicitar a todos los cuadros que integran la Liga, y, en especial, a los organizadores por llevar la «fiesta» del fútbol a los rincones más apartados del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Liga Rural de Fútbol de San José, al Club MEVIR de Carreta Quemada y a la prensa.

◆ **Que se construya un nuevo puente en la Ruta 45**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, a solicitud de vecinos, quiero plantear que se estudie la posibilidad de construir un nuevo puente en la Ruta 45 sobre el arroyo Carreta Quemada.

El actual puente es de sólida construcción, tiene muchos años, pero es muy angosto. Se complementa con un desvío que pasa por el costado y cruza el arroyo sobre un badén de piedra y balastro. Si bien periódicamente lo arreglan, la Intendencia lo mantiene, el agua arrastra el material más fino y quedan las piedras grandes al descubierto, lo que puede ocasionar problemas, principalmente, para aquellos que cruzan con maquinarias agrícolas. El avance tecnológico de las últimas décadas trajo consigo la aparición de maquinaria agrícola de mayor rendimiento, más anchas, cada vez más grandes y pesadas.

Consciente de la importancia del sector productivo para el departamento y para el país, voy a proponer que, mientras se estudia la realización de un nuevo puente, se construya un badén de hormigón que facilite el paso de cualquier vehículo ancho y de toda la maquinaria agrícola, como cosechadoras, sembradoras, pulverizadoras, entre otras.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Municipio de Rodríguez, a la Asociación Rural de San José, a la Sociedad de Productores de Leche de Rodríguez, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se pinten las líneas de tránsito sobre la Ruta 45**

Continuando en la zona de la Ruta 45 al norte, señora Presidenta, precisamente en la ciudad de Rodríguez, quiero plantear que se vuelvan a pintar las líneas de tránsito sobre esa ruta, que tanto facilitan y ordenan el flujo de los vehículos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Rodríguez y a la prensa.

◆ **Felicitemos al Ejecutivo Departamental por el avance de la obra en la carretera de Tranqueras Coloradas**

Por último, señora Presidenta, quiero felicitar a la señora Intendente y a todo su equipo por el avance de la obra en la carretera de Tranqueras Coloradas, que une Raigón con la Ruta 45, a la altura de lo que se denomina «el Ferrou».

Esta es una prueba más de las grandes obras que se están haciendo a lo largo y ancho del departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Rodríguez, y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Ana María Cardozo.

◆ **Delta El Tigre: vecinos realizan varios reclamos**

EDILA ANA MARÍA CARDOZO. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

Vecinos de Delta El Tigre y zonas adyacentes me han hecho llegar los siguientes reclamos.

En primer lugar, solicitan la colocación de más luminarias en calle Bahamas, en avenida Antillas y en calle Málaga, todas ellas entre las calles Samoa y Goleta.

En segundo lugar, me manifestaron que es necesario que se limpien las canaletas que hay en los barrios Delta El Tigre y Sofima, ya que, cuando llueve, se llenan y las salen por las calles.

En tercer lugar, solicitan que se realice limpieza de los basurales que están en la periferia de Delta El Tigre.

Por último, reclaman que se reparen las calles de balastro de Ciudad del Plata, especialmente de los barrios Sofima y Delta El Tigre porque tienen muchos pozos y las banquinas están rotas, como quebradas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Luis Suárez.

◆ **Agradecimiento por beneficiosas obras en la ciudad de Libertad**

EDIL LUIS SUÁREZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

En esta ocasión, quería destacar un acontecimiento ocurrido el pasado mes de octubre y la excelente labor de todo el equipo encargado de contribuir a su concreción. Me refiero a la firma del convenio por el cual se va a techar y a climatizar la piscina de la Plaza de Deportes de la ciudad de Libertad.

Quiero manifestar mi gratitud por el trabajo bien logrado, después de quince años de idas y vueltas. Les agradezco a los tres organismos involucrados, que son la Intendencia de San José, la Secretaría Nacional del Deporte y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que son quienes aportan el dinero.

Hago extensivo este agradecimiento a la comisión que está al frente de la Plaza de Deportes por su tenacidad y persistencia para que este proyecto se concretara.

Desde ya destacamos el impacto positivo que tendrá y los beneficios para toda la comunidad, ya que durante toda época del año tanto los más chiquitos como los adultos mayores podrán disfrutar de la piscina.

A esta obra se le debe sumar el buen trabajo del Municipio de Libertad en la continuación de las obras del cordón cuneta, que abarcan a todas las calles de la ciudad.

Claramente estas obras reflejan el buen accionar tanto del Gobierno Departamental como del Gobierno Nacional.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Secretaría Nacional del Deporte, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de la Plaza de Deportes de la Ciudad de Libertad y a la prensa.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra

◆ **Mal estado de la Escuela 12 de Rincón de la Torre**

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

A pedido de vecinos y de la Comisión de Fomento de la Escuela 12 del Rincón de la Torre, les hago el reclamo a las máximas autoridades de Primaria por el mal estado en que se encuentra ese centro educativo. El techo, uno de los aleros; es mucho el deterioro.

Además de las reparaciones necesarias, los vecinos aspiran a construir un alero más para unir la cocina con el local de la escuela. Gracias a la ayuda de los vecinos y a beneficios realizados se logró juntar el dinero para la obra, pero hace mucho tiempo que se viene luchando por la concreción de la obra, y las autoridades como que están dejando pasar el tiempo. Eso no puede ser, a los niños y a los maestros hay que brindarles lo mejor que se pueda en cuanto a calidad de vida en el proceso de enseñanza.

Ya están por terminar las clases y en vacaciones se podrían hacer las cosas. Como dije, el dinero se consiguió y ya se tiene los materiales comprados y a quien haga los trabajos, solo necesitan que las autoridades les den el visto bueno para empezar las obras de refacción.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la ANEP², a la Inspección Departamental de Primaria de San José, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación, a la Comisión de Fomento y a la Dirección de la Escuela 12 de Rincón de la Torre y a la prensa.

◆ **Que se instale un radar en la entrada al balneario Arazatí**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, hace un tiempo, solicité más iluminación para la entrada del balneario Arazatí. En esta oportunidad, voy a solicitar la instalación de un radar, porque no sé por qué es, si es por exceso de velocidad o hay otra causa, pero es imponente la cantidad de accidentes que se producen. Este fin de semana, en dos días, hubo dos accidentes. Como dije, ocurren periódicamente; hay gente internada en el CTI³ en estado delicado.

Le solicito al Ministro de Transporte y Obras Públicas, José Luis Falero, que vea si existe la posibilidad de instalar un radar, como se puso en Puntas de Valdez o algo que disminuya la velocidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se construya una ciclovía desde Rafael Peraza hasta el km 77 de la Ruta 1**

En último lugar, señora Presidenta, hace un tiempo solicité que se iluminara el tramo que va desde la rotonda de Rafael Peraza hasta el km 77 de la Ruta 1, y ahora solicito que se construya una ciclovía en ese tramo, así la gente tiene para salir a caminar y

andar en bicicleta tanto hacia un lado como hacia el otro.

En el km 77, dentro de un mes aproximadamente, se van a estar inaugurando unas cincuenta viviendas por el sistema cooperativo y está previsto construir un nuevo núcleo de cooperativa, el COVIPINO II; por lo tanto, sería una obra más que necesaria.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es todo, señora Presidenta. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

◆ **Preocupación de vecinos por relleno de terrenos**

(Se muestran imágenes).

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos y para todas.

Nos preocupa la situación que nos hacen llegar vecinos, y compañeros de la fuerza política Lista 99000 de la zona de la Quinta del Horno con respecto a los terrenos linderos que hace tiempo se están rellenando con escombros de las obras de la ciudad.

Uno de esos terrenos está al fondo de calle 25 de Mayo y el otro está al otro lado de la Quinta. Los rellenos llegan hasta el arroyo Mallada incumpliendo con las medidas y con los decretos de relleno de proximidad de cursos de agua, y con los retiros correspondientes a las distancias que estos tienen que tener.

Como se aprecia en las fotos, hay grandes desniveles, y, si se observa la zona desde calle Artigas frente a las instalaciones de OSE, se ven grandes barrancos prominentes. Además, todo ese relleno se ha esparcido hacia la vegetación y está tapando la flora que rodea el arroyo.

El seguimiento de este tema se ha realizado con registro fotográfico de hace mucho tiempo y también lo han hecho llegar a las distintas autoridades, pero los planteo no han tenido recepción.

Lo que nos preocupa es el fantasma que ronda desde la inundación del 2016, dado que la magnitud que tuvo se debió al desborde del arroyo Mallada ante el impedimento de poder circular por su cauce natural.

Esos aspectos también fueron informados a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente hace mucho tiempo por los integrantes del colectivo «San José más verde», cuando buscaban el apoyo en la Junta Departamental para presentar su proyecto. Ellos alertaron con informes, que dejaron en este Cuerpo, de esa problemática que, hasta el día de hoy, sigue sin respuesta de las autoridades.

Hay una contradicción por parte del Ejecutivo Departamental, ya que apoya el proyecto, pero los vecinos no han tenido respuesta sobre esa situación que se ha planteado en diversas oportunidades.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Oficina de Ordenamiento Territorial de la Comuna, a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras de la Corporación y a la prensa.

◆ **Preocupación por agua estancada en la zona de la Hostería del Parque**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, padres de niños que practican deportes en la zona de la Hostería del Parque Rodó, cerca del lago donde parten las bicicletas para hacer los paseos, nos plantearon la preocupación de que hay agua estancada con olor fétido. Tuvieron que dejar de asistir a ese lugar porque hace mucho tiempo que el agua está estancada y se ha ido acumulando.

Reitero, padres con los niños han tenido que dejar de ir a esa zona por el riesgo que implica el agua estancada que hay en ese lugar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Problemas en el suministro de agua potable en las localidades de Capurro, 18 de Julio y Pueblo Nuevo**

Por otro lado, señora Presidenta, quiero plantear una solicitud de vecinos de las localidades de Capurro, de 18 de Julio y de Pueblo Nuevo, quienes nos hicieron saber que estuvieron sin agua desde el 6 de setiembre y por más de dos días. Hasta el momento, esa situación ha permanecido incambiada porque, según ellos, siguen teniendo baja presión de agua y cortes periódicos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades de OSE, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, y a la prensa.

◆ **19 de noviembre: Día Mundial para la Prevención del Abuso Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes**

Por último, señora Presidenta, quiero decir que, el 19 de noviembre, fue el Día Mundial para la Prevención del Abuso Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes. En los primeros seis meses del 2023, se intervino, según el SIPIAV⁴, en seis mil doscientas noventa y seis situaciones de violencia hacia niños y adolescentes. Este es un tema que nos preocupa y por el cual nos tenemos que ocupar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al SIPIAV y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

◆ **Ciudad Universitaria INJU**

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy, me quiero referir a los distintos programas que lleva adelante el Ministerio de Desarrollo Social —MIDES⁵—, que están enfocados en dar apoyo a la población más vulnerable, a atender las emergencias, pero, fundamentalmente, a mediano plazo, a sacar gente de la pobreza. No se trata de ayudarlos a seguir siendo pobres y a vivir del asistencialismo del Estado, sino que el Estado los apoye para superar esa situación y, en especial, que sus hijos puedan capacitarse para conseguir un trabajo digno y romper el círculo vicioso de que quien cae en la pobreza genera más pobres. Para eso, el MIDES maneja varios programas, no sólo los de asistencia alimentaria, sino también programas de vivienda, de apoyo a la primera infancia, de apoyo educativo, etcétera.

Se ha dicho que el lugar de nacimiento condiciona que ese niño o ese joven pueda estudiar o no, y, sobre todo, que difícilmente, más allá de su capacidad, pueda obtener un título universitario. Por eso, me quiero referir hoy al proyecto Ciudad Universitaria, que comenzó este año en la ciudad Montevideo y que, en 2024, tendrá también una sede en la ciudad de Salto.

Ciudad Universitaria INJU es un programa del MIDES y del Instituto Nacional de la Juventud que se orienta a facilitar el acceso a estudios terciarios y/o universitarios a través de la creación de becas integrales de alojamiento y acompañamiento técnico-social, dirigidas a jóvenes de hogares de menores ingresos que deben trasladarse a otros departamentos del país para estudiar. En 2023, ingresaron al programa en Montevideo ciento ochenta jóvenes. Para 2024, habrá nuevos ingresos para Montevideo y se inaugurará una nueva sede en Salto.

Pueden acceder jóvenes de entre dieciocho y veinticuatro años que provengan de hogares de menores ingresos, que residan en distintos departamentos del país y que hayan terminado bachillerato, o sea, que estén en condiciones de cursar estudios terciarios y/o universitarios por primera vez

en las ciudades de Montevideo o Salto, en tanto estas localidades no pertenezcan a su departamento de origen y residencia. Asimismo, será condición que no tengan oferta educativa terciaria de elección en su departamento de residencia, o la misma no pueda ser completada en su totalidad en la localidad, y que no cuenten con otro tipo de becas de alojamiento. Para los estudiantes de educación pública es condición provenir de un hogar con un tope de ingreso de cuatro BPC⁶ *per cápita*, lo que equivale a veintidós mil seiscientos cuarenta pesos.

Existirá una cuota mínima del cincuenta por ciento para mujeres, y se priorizará la población joven afrodescendiente, la población joven trans y la población joven con discapacidad. Al aceptar esta beca gratuita de alojamiento con acompañamiento social, cada joven deberá cumplir con la participación de cuarenta horas anuales en actividades, talleres y propuestas de los cuatro ejes programáticos, así como también comprometerse con el acompañamiento social brindado por el equipo técnico.

Las postulaciones se realizan a través de las intendencias de cada departamento. El plazo de inscripción se abrió el pasado 15 de noviembre y finalizará el próximo 15 de diciembre. En San José, se realiza en la Oficina de la Juventud, Dirección General de Políticas Sociales; el teléfono de contacto es 43429000 interno 1600 y el correo juventud@sanjose.gub.uy.

Es todo, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

SEÑORA PRESIDENTA. De acuerdo con el artículo 20 del Reglamento Interno, sometemos a votación el pase a régimen de comisión general. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

De acuerdo con lo acordado en la coordinación, vamos a recibir en sala a adolescentes del INAU⁷. Previamente, voy a dar lectura a la nota que enmarca esta actividad.

Junta Departamental de San José. Mtra. María Fernanda Castro

En el marco del Mes de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes desde INAU se estarán llevando a cabo, en centros oficiales y convenios, una serie de actividades alusivas a la temática, lo que concluirá con una actividad central el día 20 del corriente en el Parque Rodó de San José de Mayo.

En esta línea de acción, siendo que el próximo 20 de noviembre sesiona la Junta Departamental y considerando que en dicha fecha se conmemora que la asamblea aprobó la Declaración de los Derechos del Niño en 1959 y la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989, la Dirección Departamental de San José propone una participación expositiva por parte de adolescentes atendidos en diferentes servicios INAU con la finalidad de concientizar y problematizar la temática de los derechos a nivel departamental y nacional.

Lo firma el Director Departamental de INAU, Dr. Daniel Fabriau.

Invitamos a los adolescentes a ingresar a sala para realizar su exposición.

(Ingresan a sala los adolescentes Alina Corrales, Nahuel Reyes y Lucas Milans).

Saludamos al Director Departamental Daniel Fabriau.

Les pedimos que cuando vayan a hacer uso de la palabra se presenten.

SEÑORA ALINA CORRALES. Mi nombre es Alina Corrales, tengo diecisiete años y soy integrante del CAC¹⁰ departamental.

La Convención sobre los Derechos del Niño —CDN¹¹, en inglés CRC— es un tratado internacional de las Naciones Unidas,

firmado el 20 de noviembre de 1989 y en vigor desde el 2 de setiembre de 1990, a partir del cual se enfatiza que los niños tienen los mismos derechos que los adultos y se subrayan aquellos derechos que se desprenden de su especial condición de seres humanos que, por no haber alcanzado el pleno desarrollo físico y mental, requieren de protección especial.

Dicha Convención fue ratificada por todos los Estados de las Naciones Unidas a excepción de Estados Unidos. Uruguay ratificó esta Convención el 28 de setiembre de 1990 a través de la Ley n.º 16.137, en ella se establece que todos los niños, niñas y adolescentes, y todas las personas menores a dieciocho años de edad tengan una protección especial.

Hablaremos ahora de algunos de los derechos principales mencionados en esta Convención, pero primero debemos responder la siguiente pregunta. ¿Qué son los derechos humanos? Son el conjunto de derechos y libertades fundamentales para el disfrute de la vida humana en condiciones de plena dignidad, y se definen como intrínsecos a todas las personas por el mero hecho de pertenecer al género humano.

Un derecho muy interesante y que se tiene poco en cuenta es el derecho a conocer sus derechos. Se suele defender en demasía los derechos y subyace socialmente la idea de que los adultos deben callarse, no obstante, por el contrario y dado que la Convención no está en un lenguaje entendible para un niño, por lo que los adultos deben informar y promover esos derechos, pero también cosa que consideramos se está fallando. Es necesario entender que los derechos traen consigo obligaciones.

El siguiente artículo de la Convención habla del derecho al juego. «Artículo 31.1. Los Estados parte reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes».

Nosotros entendemos que el arte es un medio de expresión, recreación y juego muy importantes, ya que también entendemos

que el juego como participación sin limitar a los niños, niñas y adolescentes que padecen alguna discapacidad. Somos conscientes de que en nuestro departamento tenemos escasos espacios de recreación que incluyan, por ejemplo, un espacio adecuado para niños autistas, generando así la limitación de que estos niños que se ven obligados a jugar en determinadas plazas y no en otras porque no cuentan con esos espacios. Yendo más lejos, entendemos también que muchos de estos juegos y espacios adecuados para estos niños, los excluyen de jugar con otros niños que no padecen las mismas dificultades, y comprendemos que esto sí es posible aun pese a la diferencia de posibilidades.

SEÑOR LUCAS MILANS. Buenas noches.

Mi nombre es Lucas Milans, soy parte del CAC departamental.

¿Qué se establece en el artículo 19 de la Convención. Artículo 19: El derecho a ser protegido contra el maltrato.

El Estado debe protegerse contra cualquier tipo de maltrato, esté bajo el cuidado de sus padres o de otra persona. Tienes derecho a ser protegido contra la violencia, el abandono, el descuido, la explotación y la violencia sexual.

Queremos hacer aquí un saludo y reconocimiento a nuestros compañeros de CONAPEES, el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, y queremos poner énfasis aún más importante en la salud mental con el recientemente inaugurado Programa Nacional de Salud Mental para la juventud el programa INJU⁸, pero porque énfasis en la salud mental, pues consideramos que el maltrato mental y psicológico es mucho más dañino y persistente que el que maltratan físicamente.

Ahora queremos poner énfasis en el derecho que nosotros consideramos más importante y sobre todo la puerta al abordaje de los demás derechos, el derecho a la participación y los invitamos a participar de un juego creado por nosotros para

responder la pregunta: ¿cuál es el derecho a la participación?

Los participantes van a ser todos los ediles presentes en la sala y también los invitados de la barra.

¿Qué es la participación? 1) Una seria y aburrida charla sobre derechos. 2) Hablar de temas importantes en una reunión. 3) Ser parte de: escuchar, ser escuchados e intervenir. 4) Tomar mates y conversar.

Lo dejo a su criterio.

SEÑOR NAHUEL REYES. Nosotros queríamos poner énfasis en que la última respuesta «tomar mates y conversar» en realidad es parte de la participación, porque también escuchar, ser escuchado e intervenir.

SEÑOR LUCAS MILANS. ¿Qué es el PROPIA¹²? 1) Es un programa de INAU que busca promover la participación de niños, niñas y adolescentes. 2) Son actividades de juegos recreativos. 3) Espacios de debates de niños, niñas y adolescentes.

SEÑOR NAHUEL REYES. El PROPIA es el Programa de Participación Infantil y Adolescente que tiene el INAU.

SEÑOR LUCAS MILANS. ¿Qué es el CAC? 1) Una cosa seria que defiende a los jóvenes. 2) Club Atlético Central. 3) Consejo Asesor y Consultivo del INAU. 4) Un grupo de adolescente que defiende sus derechos.

Los que han contestado lo han hecho bien, es la respuesta 3. Los que no contestaron se ven que son tímidos.

Vamos por la otra pregunta. Ser escuchado/a es: 1) Hablar con alguien sobre mis ideas. 2) Decir lo que pienso en una reunión. 3) Plantear mis ideas sobre un tema y que sean tomadas en cuenta por adultos y adolescentes. 4) Debatir con otros y otras.

SEÑOR LUCAS MILANS. En mi opinión es la 3, porque se puede debatir con otras personas y no ser tomados en cuenta. Puedo decir lo que pienso y tampoco ser tomado en cuenta. Puedo hablar con alguien y tampoco ser tomado en cuenta. Pero al plantear un tema sobre mis ideas y que sean tomadas

en cuenta por adultos y adolescentes, valga la redundancia, estoy siendo tomado en cuenta.

Para conocer más sobre el CAC nos pueden seguir por Instagram: @CAC_SAN_JOSE.

Siguiendo con lo que veníamos a decir. ¿Qué es el INAU? INAU como organismo rector de políticas públicas de infancia y adolescencia tiene un rol fundamental en el ejercicio y promoción de la participación infantil y adolescente. ¿Pero qué es el INAU? Antes de hablar de lo que es el INAU debemos remitirnos a cómo la atención de la infancia y la adolescencia comienza a institucionalizarse en el Uruguay. Esto sucede a principios del siglo XX, cuando comienzan a ser vistos como seres en formación y desarrollo.

SEÑOR NAHUEL REYES. En 1934, tras la aprobación del Código del Niño (ONU¹³), es creado el Consejo del Niño, entidad dirigente de todo lo relativo a la vida y el bienestar de los menores de edad en el país, siendo desde entonces considerados como sujetos plenos de derechos.

En el año 1989, en medio de un contexto mundial de debate sobre la Convención de los Derechos del Niño, es creado el Instituto Nacional del Menor (INAME¹⁴) sustituyendo al antiguo Consejo del Niño.

La atención comienza a centrarse en las problemáticas, además de las franjas etarias, estableciendo distintos objetivos como la asistencia y la protección de niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social, la articulación interinstitucional para la protección de los menores con discapacidad, el trabajo en conjunto con rehabilitación y educación de menores infractores.

Poco a poco se va llevando a un cambio social y junto con ello la aprobación del Código de la Niñez y la Adolescencia en el año 2005, por lo que cambia la concepción jurídica. Con respecto a la infancia y el INAME, pasa a denominarse Instituto del Niño, Niña y Adolescente del Uruguay, lo que actualmente se llama INAU. Desde entonces, la misión del INAU.

La misión del INAU, que cumple este año más de una década de existencia, es promover, proteger y/o restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes, y garantizar el ejercicio efectivo de su ciudadanía a través de las distintas instancias de participación. Y es de tal importancia la participación y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescente que el INAU cuenta con un programa para promover el Programa de Participación Infantil y Adolescente — PROPIA—.

Pero primero debemos decirles qué entiende esta institución por derecho a la participación. La participación es un derecho y un principio rector guía de la Convención sobre los Derechos del Niño. Está amparado por el Código de la Niñez y Adolescencia de la República Oriental del Uruguay y la Constitución de la República —derecho a la libertad de expresión de la ciudadanía—.

Entendemos participación como el derecho de niños, niñas y adolescentes a ser informados e informarse de forma que puedan expresar su opinión en todas las formas posibles. Con respecto a los asuntos que los afecten, y que su opinión sea escuchada y ponderada en las decisiones con el mismo valor que la visión adulta y de acuerdo a su autonomía progresiva.

Por tanto, las instituciones y los adultos en general son responsables de brindar las condiciones y garantizar que se respete, respetando las diferentes formas de expresión acordes a las etapas evolutivas.

Dentro del PROPIA existe un consejo asesor y consultivo, CAC, que rige bajo la Ley 19.785, que se aprobó el 23 de agosto de 2019, fecha en la que se le da peso, fuerza legal a la voz de la adolescencia e infancias, y por ello hace poco más de dos años el directorio del Instituto declaró este día como el Día de la Participación.

¿Pero qué es el Consejo Asesor y Consultivo? ¿Qué hace? El CAC existe desde 2009, sin embargo, esto aún no estaba amparado por la ley. Pero después el Directorio del INAU y el propio CAC surge la intención de que este Consejo estuviera respaldado por la misma para tener legitimidad y fuerza.

Este Consejo brinda garantías para los niños, niñas y adolescentes. Está integrado por diecinueve consejeros pertenecientes a cada departamento del país. Ellos son votados por niños, niñas y adolescentes de seis a diecisiete años y son elegidos con trece a diecisiete años de edad, brindando asesoramiento en cuanto a la elaboración de políticas públicas de infancia y adolescencia a nivel nacional e, incluso, en muchas instancias a nivel internacional.

Tiene el rol fundamental de ser consultados no solo por el directorio y las direcciones departamentales, sino también de asesorar a otros organismos nacionales. Existe, por ende, un CAC nacional como mencionamos integrado por diecinueve consejeros y un CAC departamental integrado por el consejero titular, el consejero altero —el siguiente en votos— y el subalterno —quien prosigue en votos al consejero alterno—, además, el CAC departamental idealmente está integrado por dos representantes de cada institución, en caso de ausencia por parte del consejero sería el consejero alterno quien iría en representación del departamento frente al directorio y otros entes nacionales y así sucesivamente en la lista de votación.

En cuanto a las experiencias, tanto el consejero titular como yo, que soy el alterno, las tenemos a nivel departamental como nacional. Las iremos explicando conforme vayan pasando las fotos.

(Se proyectan imágenes).

Esta es la asunción, el 23 de noviembre del año pasado.

En el Palacio Legislativo en el 15° Consejo del Niño.

Acá estamos con la referente de participación. Aprovecho para saludarla —está pasando vergüenza en este momento— Lucía Prones, con «Pepe» Walteri, que es un compañero que visita una vez al año todos los departamentos, con su maletín, para promover los distintos derechos, por ejemplo, a través de un carné de identidad, un jabón, lo que implica promover el derecho a la higiene y a la identidad.

Esta foto que se ve es la primera reunión con el Directorio, en el campamento La Araucaria en la Floresta.

En esta otra foto, estamos con el Tribunal de los Fondos de Iniciativas, que es un fondo que da una vez al año el INAU para financiar y promover el derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes.

En esta foto, estamos la referente Lucía Prones y yo explicando que son los Fondos de Iniciativa, para darles promoción antes de que se presentara las propuestas.

SEÑOR LUCAS MILANS. Esta foto fue una reunión por Zoom que mantuvimos con Fátima Singhateh, en la que pudimos contarle sobre nuestro CAC departamental y las ideas que tenemos para el futuro.

SEÑOR NAHUEL REYES. Ella era una relatora de las Naciones Unidas y venía a Uruguay a tomar contacto con información y a ponerse al tanto de lo que es la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

SEÑOR LUCAS MILANS. Esta foto es del segundo campamento en La Floresta, oportunidad en la que nos pudimos reunir con el Directorio, pero tuvimos la charla con CONAPEES sobre violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes.

SEÑOR NAHUEL REYES. Esta foto es de la segunda reunión con al Directorio, en la que el Consejo Asesor y Consultivo Nacional plantea una encuesta a nivel nacional, que se basa en qué es la salud mental, qué consideran como fundamental para promover y mantener esa salud mental. Es una encuesta que se basa en preguntas que el Directorio hizo por una nota, presentándola como de interés institucional. Se lanzó y ahora estamos presentando los resultados a distintos organismos, como CONAPEES y el INJU.

SEÑOR NAHUEL REYES. Esta reunión fue con UNICEF¹⁵, donde tratamos temas de salud mental.

Dejando lo que es lo nacional e internacional, en lo departamental. Este año en la ACJ¹⁶ tuvimos una pequeña

intervención en cuanto a lo que viene sucediendo con los niños, niñas y adolescentes en nuestro departamento. Participaron instituciones como la UTU¹⁷, liceos, Escuela Agraria. Pudimos charlar sobre salud mental y cuáles eran los problemas familiares que no tenían cómo expresarlos. Tuvimos apoyo de psicólogos, y todo salió muy bien.

Esta otra foto es de un taller en la sede de Universal. Luego hicimos otro en la Dirección Departamental, en el que se plantearon cuatro mesas de debate que incluían temas de diversidad de género, de identidad de género, de salud mental, inteligencia artificial.

SEÑOR LUCAS MILANS. Esta fue una reunión en el Parque Rodó, donde se trató el tema recreación en los distintos centros del INAU, que son los clubes de niños y algunos de adolescentes.

SEÑOR NAHUEL REYES. Esta foto es del 16.º Congreso del Niño, en el que junto a Santiago Ferreira, en representación del CAC nacional, fuimos a dar la apertura. Lucas nos acompañó. También se dio una capacitación sobre lo que es el INAU, de lo que había sido la Convención, de lo que era el Mes de los Derechos del Niño.

SEÑOR LUCAS MILANS. También tratamos una temática que se fue descubriendo de a poco, que se trataba de un aparente secuestro. Se había perdido la participación y mediante pistas que se fueron dando, cumpliendo determinados ejercicios, pudimos dar con lo que había pasado.

SEÑOR NAHUEL REYES. En esta foto estamos con el entonces Presidente del INAU, Dr. Pablo Abdala. Estaba Daniel. Estaban en una rueda de prensa, a la que Pablo me invitó.

SEÑOR LUCAS MILANS. Llegamos al final de nuestra presentación. Les agradecemos a todos los ediles por escucharnos y participar.

Muchas gracias a todos.

SEÑORA PRESIDENTE. Les agradecemos a Alina, a Lucas y a Nahuel por sus aportes.

Hasta una próxima instancia de encuentro. Muchas gracias.

(Se retiran de sala los adolescentes Alina Corrales, Nahuel Reyes y Lucas Milans).

◆ **RÉGIMEN DE SESIÓN ORDINARIA**

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el pase a régimen de sesión ordinaria. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señora Presidenta.

Moción para que se altere el orden del día y que se trate la segunda moción simple ahora, antes de considerar los informes de comisión. Se trata del homenaje al Cr. Danilo Astori.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo mocionado por el señor Edil Faggiani. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura al punto a consideración.

(Se lee).

Por intermedio de la presente y de acuerdo con nuestro Reglamento Interno solicitamos a Ud. incluir en el orden del día de la próxima sesión ordinaria la siguiente moción simple: Homenaje al contador Danilo Astori. Bancada del Partido Colorado. Bancada del Frente Amplio. Bancada del Partido Nacional.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Buenas noches, señora Presidenta. Buenas noches, compañeros. Buenas noches a quienes hoy nos acompañan en este honor que me han concedido de iniciar el homenaje al compañero Danilo Astori.

Nuestras palabras sobre Danilo están respaldadas en nuestras vivencias y a la recopilación de información de diferentes actores, tanto políticos, educativos y periodísticos.

Danilo nació el 23 de abril de 1940. Cursó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio y Liceo San Francisco de Sales, más conocido como Maturana. En 1958, ingresa a la Facultad de Economía de la Universidad de la República, de donde egresó en 1963 como contador público, economista. Se graduó bajo la tesis titulada «Vinculación entre educación y desarrollo económico y social», realizada en coautoría con Alberto Curiel, Santías y Ricardo Zerbino.

Profesionalmente, a solicitud de Wilson Ferreira Aldunate, se desempeñó como Subdirector de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria —OPYPA¹⁸— del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, desde el año 1965 hasta el año 1967, año en el que el nuevo gobierno suprime esa oficina.

En 1967, ingresó al Seminario, al curso sobre indicadores estadísticos del desarrollo agropecuario, organizado por la FAO¹⁹, de las Naciones Unidas. Desde 1968 hasta 1970, fue integrante del Programa de Capacitación del Instituto de Planificación Económica y Social, ILPE²⁰, de las Naciones Unidas.

En 1978, junto a otros investigadores fundó el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo en Uruguay —CIEDUR²¹— institución privada, no gubernamental y sin fines de lucro, dedicada a actividades de investigación en economía, en los campos de educación tecnológica, en los campos de innovación tecnológica, en la economía ganadera local y en el desarrollo pesquero y forestal.

Entre 1980 y 1982, trabajó como periodista, como columnista, en el diario *Opinar*, semanario de Enrique Tarigo, referente importante del Partido Colorado y que el reconocía como un político de primera línea, al que respetaba mucho, más allá de los ideales.

Desde 1983, cuando aún imperaba el régimen dictatorial, Astori comenzó una audición radial *Análisis económico*, en la emisora CX 30, que mantuvo después del restablecimiento de la democracia.

Durante 1983 hasta 1986, trabajó para el seminario *Aquí*, fue columnista e integrante del Consejo Editor del semanario *Brecha*. Desde 1985, en adelante, y también trabajó en la revista *Tres* y en indicadores de mercado en *El País*.

Dentro de los referentes en su profesión, recordaba siempre a Luis Faroppa y a Enrique Iglesias, y destacaba en una camada de jóvenes economistas a Fernando Lorenzo y a Mario Bergara, de quienes decía que con ellos aprendió del trabajo conjunto y comprometido.

Integró el *staff* del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración como investigador y como profesor. A partir de 1970, fue profesor Grado V en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la UDELAR²². En el año 1972, fue electo decano, siendo el más joven en ese rol; cargo que ocupó hasta ser intervenida la Facultad por el gobierno de facto en 1973. Una vez restablecida la democracia, volvió a ser decano hasta el año 1989. Los estudiantes de la Facultad lo recuerdan por la empatía que desarrollaba en sus actividades, compartiendo espacios lúdicos y de intercambios; era agradable con todos y todas en los pasillos de la Facultad.

Tiene un sinfín de obras publicadas de su autoría y otras con participación destacada. Además, escribió infinidad de artículos en revistas políticas, sociales, educativas y empresariales. Obtuvo en su trayectoria varios reconocimientos internacionales, que le permitieron destacar su profesionalismo y calidad humana.

En cuanto a lo político, Danilo fue, sin duda, uno de los líderes más importante de la izquierda uruguaya. Fue fundador del Frente Amplio en el año 1971. Trabajó intensamente en su construcción y en la consagración como primera fuerza política del país. Estrecho colaborador del Gral. Líber Seregni, con quien se inició pensando siempre en hacer política; siempre siguió sus enseñanzas, su huella.

Plasmó su concepción de la política en su accionar de Asamblea Uruguay; sector que creó en 1994, con militantes provenientes de distintos espacios ideológicos y que lideró desde entonces. Fue senador de la República desde el 15 de febrero de 1990 y fue reelecto por siete veces consecutivas.

En marzo de 2005, asumió como Ministro de Economía y Finanzas en el primer gobierno del Frente Amplio, en la presidencia del Dr. Tabaré Vázquez. Fue un período en el que siempre destacó como la época en el que pudo desarrollar la política económica con mayor tranquilidad. Fue un tiempo de muchas transformaciones estructurales, como el fortalecimiento del sistema financiero, la reforma del sistema tributario con el objetivo de que pague más quien más tiene más, la financiación del sistema de salud para brindar atención de calidad a quien más lo necesitan, la cancelación de la deuda con el Fondo Monetario Internacional y el apoyo a la cultura.

Pero, quizás, el cambio más importante que introdujo Danilo fue poner la política económica al servicio de nuestro pueblo, donde la responsabilidad, la equidad, la justicia social fueron las bases de sus acciones con resultados tremendamente positivos para el país y sobre todo en la mejora de la vida de los uruguayos y uruguayas. A partir marzo de 2010, asumió como vicepresidente de la República, acompañando la presidencia de José Mujica. Presidió la Cámara de Senadores y la Asamblea General por el período 2010-2015.

En marzo de 2015, volvió a asumir como Ministro de Economía y Finanzas en el segundo mandato del Dr. Tabaré Vázquez.

Toda su vida la combinó entre la docencia, la economía y la política, por lo que se consideraba alguien con suerte porque se dedicaba a lo que amaba, y lo hacía con pasión y convicción. Decía que «se retroalimentaba continuamente entre las disciplinas y eso le permitía multiplicar sus ideas y reflexiones».

Danilo impulsó la modernización ideológica del Frente Amplio, aunque, según sus palabras, «no pudo llegar tan lejos como hubiera querido».

Él sostenía que en una gestión de gobierno no hay que olvidarse de lo que se evita, porque muchas veces es más importante de lo que se hace. Danilo era un uruguayo comprometido con los mejores valores democráticos de nuestra sociedad y que dedicó gran parte de su vida a diseñar políticas para mejorar las condiciones de vida de nuestra gente, pensando siempre en los menos favorecidos.

Considerado un gran estadista y gran académico más allá de la coyuntura en la que se estuviera. Para él siempre estaba primero el Uruguay, después el Frente Amplio y después Asamblea Uruguay.

Deja un enorme legado ético y político, que seguramente quedará plasmado en libros de textos de las futuras generaciones. Los jóvenes de Asamblea Uruguay, la J2, destacan que cada vez que se reunían con Danilo, les aportaba enseñanzas o algo nuevo para reflexionar.

Su dilatada trayectoria política estuvo cimentada en el trato fraterno, en la escucha de opinión de quienes piensan distinto y su vocación de debatir, decidir y garantizar la unidad de acción en todos los ámbitos del Frente Amplio hasta sus últimas horas.

En los últimos tiempos, y en un contexto de dificultades que restringió su participación política, fue un referente ineludible para la construcción y consideración del espacio de convocatoria seregnista-progresista.

Nos queda la enorme y desafiante tarea de honrar su trayectoria, su visión política y sus sueños de construir una sociedad más próspera, más libre, más inclusiva. Tras su figura política, había un hombre sensible,

con un sentido de humor muy fino; no se imaginaba la vida sin música. También combinaba otras pasiones y el gusto por la murga.

Hoy le digo: ¡hasta siempre, compañero!

Le pido al funcionario de técnica que pase el video sobre Danilo que le hizo su compañero de vida política, José Carlos Maia, senador de la República por Asamblea Uruguay.

(Se tramite un video).

Solo me resta decir que al final de la oratoria de todos los compañeros que se sientan comprometidos a participar en el día de hoy en este homenaje, tenemos un video para proyectar hecho por nuestra fuerza política.

SEÑORA PRESIDENTA. Bien, señora edila.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Alfredo Lago).

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Muchas gracias, señor Presidente.

Instancias como estas nos demuestran que a pesar de tener diferencias, nunca esas diferencias están por encima del respeto que le tenemos a las instituciones y a la democracia. No en vano estamos hoy participando de una moción presentada en conjunto por las tres bancadas que integran esta Casa.

Instancias como estas son las que valen la pena una experiencia que muchas veces utilizamos en sala, que es «celebro esta instancia». Muchos la usamos, y, en esta oportunidad, adquiere un valor especial.

También en este momento pueda suceder que las exposiciones que haremos en sala contengan conceptos que se repitan, ideas que se reiteren, pero yo creo que nosotros debemos tener la paciencia suficiente y entender que la reiteración de esa idea es válida, porque lo que hace es

fortalecer el sentido de este homenaje o reconocimiento. Apelando a esa reiteración, estamos hoy realizando un homenaje a quien fuera Vicepresidente de la República, que fuera Ministro de Economía y también senador.

Para describir a Danilo Astori debemos decir que fue una personalidad de relevante importancia de su fundación, pero también fue un actor político trascendental para todo el sistema político del país.

Cabe destacar que cuando ingresa al gobierno, uno de los primeros mensajes que él da es de reconocimiento al gobierno saliente sobre las acciones que venía llevando a cabo en la recuperación de la economía. Un mensaje que, en un primer momento, podría parecer inesperado, pero un mensaje que tenía que ver con su manera de ver las cosas.

Muchas veces se habló de Danilo Astori como un garante, de una persona firme en sus opiniones, con las que discrepamos muchas veces, que siempre tuvo la claridad y la serenidad suficiente para expresar lo que él sentía y pensaba hasta, incluso, teniendo desencuentros con su fuerza política. Creo que lo que lo definía era la moderación, el ser dialogante, como decían algunos.

Yo quería detenerme en algo que la señora Edila Estela Álvarez adelantó con respecto al profesionalismo de Danilo Astori, ya que fue el decano más joven de la universidad. Ella mencionaba que lo fue en dos oportunidades. Me llamó mucho la atención la definición que él daba y la adjetivación que hacía a esos dos períodos que estuvo como decano. El primero, previo a la dictadura, él lo definió como un período tormentoso; el segundo, luego de restablecida la democracia, lo define como un período creativo.

En la época de la dictadura, se dedicó a la producción literaria combinando varias facetas en lo que tiene que ver con el análisis y con lo riguroso científico, pero también con la opinión. Hay algún compañero que va a hacer alguna mención especial sobre lo que fue como profesor, pero yo quiero quedarme más con lo

anecdótico, con las salas repletas de lo hoy es el salón de actos de la Universidad de Humanidades. También se mencionaron las tizas de colores y las amenazas de bomba, cosa que era frecuente, hasta que un día él decidió decir: «Me hago responsable; la clase continúa». En ese momento, las amenazas de bomba cesaron en esa Facultad.

Esta semana, cuando coordinamos la moción que se iba a presentar, me dediqué a comunicarme con representantes departamentales y nacionales del Partido Nacional. Haciendo una especie de *ping-pong* de preguntas y respuestas, yo les preguntaba: ¿Quién fue Danilo Astori? Y me respondieron de manera breve. Tengo el registro de las opiniones de esos representantes. Por un lado, el Diputado Rubén Bacigalupe me respondió lo siguiente: «Un hombre que le dio tranquilidad y equilibrio a la economía en el primer gobierno de izquierda, y mantuvo el mismo criterio durante todos los gobiernos del Frente Amplio.

Por otra parte, el Senador Carlos Daniel Camy respondía lo siguiente: «Un hombre comprometido con la democracia siempre. Estudioso, inteligente, comprometido con sus ideas. A nivel nacional, el Senador Sergio Botana me respondía lo siguiente: «Un hombre inteligente, de mirada larga, preocupado por la buena gestión de las finanzas públicas, riguroso en el orden fiscal y prolijo en el manejo presupuestal».

Para cerrar, quiero hacer referencia al posteo que hacía nuestro Presidente de la República: «Qué importante es tener adversarios políticos que uno respete».

Para finalizar con mi exposición, quiero decir que es de suma importancia para mí, justo en la última sesión que me toca presidir y rindiendo este homenaje, encontrarnos sin pantallas mediante. Eso me refleja una sensación que experimenté cuando tuvimos una sesión de este estilo despidiendo a Jorge Larrañaga, que en aquel momento la hicimos por Zoom porque estábamos en plena pandemia. En aquel momento, con pantallas por medio, reitero, el Frente Amplio saludaba al Partido Nacional, hoy el Partido Nacional saluda al

Frente Amplio por la pérdida de un importante dirigente político de su fuerza.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Gracias, señor Presidente.

La muerte de Danilo Astori impactó no solo al sistema político del país, sino a todos, porque se trataba de alguien que dejó huellas como gobernante, como brillante economista, como docente grado cinco y como decano de la Facultad de Ciencias Económicas.

Quiero recordar, aunque ya se dijo, que en 1963 Wilson Ferreira Aldunate lo convoca para trabajar en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, integrando el equipo técnico de OPYPA, Oficina de Programación y Política Agropecuaria, que era un organismo de reciente creación por recomendación de la CIDE²³. Esta era la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico, presidida por Enrique Iglesias, y fue un organismo público interministerial que funcionó entre 1960 y 1967. Sus cometidos eran formular planes orgánicos de desarrollo económico y, primordialmente, de desarrollo agropecuario. La OPYPA, por su parte, fue el organismo que generó el primer plan nacional de desarrollo agropecuario, conocido actualmente como Plan Agropecuario.

(Ocupa la Presidencia la señora Edila María Fernanda Castro).

Quiero destacar la grandeza de Wilson, porque quiso tener el mejor equipo técnico sin importar su afiliación política, y la grandeza del contador Astori que no dudó en aportar sus conocimientos en un proyecto de gobierno que no era de su partido.

No voy a ahondar en referencia a su actuación política porque la conocemos todos, pero quiero destacar dos aspectos que me parece que son importantes. Para mí él fue un factor importantísimo en los

triumfos del Frente Amplio, porque recogió los votos de los desencantados en 2004, exvotantes de los partidos tradicionales que querían un cambio, pero a la uruguaya, es decir, moderado, paso a paso. Él y su equipo lo lograron. El otro aspecto fue que priorizó siempre la unidad del Frente Amplio por encima de sus posiciones personales. Eso lo llevó a resignar algunos de los proyectos que, en principio, impulsó, como el TLC²⁴ con Estados Unidos o la reforma Constitucional de 1997.

Todo eso lo hizo sin considerar los costos políticos que le podían significar, y vaya si los pagó, porque de ser mayoría en el Frente Amplio en 2004 pasó a ser uno de los sectores menos votados, pero no le importó, se mantuvo leal a su principio de unidad.

Con respecto a la parte económica y social, nos dejó dos importantes conquistas que hoy son políticas de Estado y que se podrán mejorar, pero no abandonar. Una de ellas es el IRPF²⁵ y la otra el FONASA²⁶. Me costó muchas discusiones con compañeros blancos, y hasta con familiares, defender el IRPF, que si bien lleva el nombre de Impuesto a la Renta de las Personas Físicas, no tiene nada de impuesto a la renta, sino que es un impuesto al trabajo, pero es mucho más justo que el que existía anteriormente, que tenía solo dos tasas y se aplicaba desde el primer peso. En cambio, el IRPF exonera el pago de la primera franja y después se aplica por franjas progresivas, lo que da como resultado que los sueldos más bajos no paguen nada; que los medianos sueldos sigan pagando lo mismo de antes, y que los grandes sueldos sean los que paguen más impuestos, lo cual me parece totalmente justo. La habilidad de Astori logró conformar a los radicales que querían establecer el impuesto a la renta, que hacía años se había derogado por deficitario, pero mantuvo su nombre, varió sus contenidos y logró esto que me resulta muy justo.

En cuanto al FONASA, quiero destacar que extendió la cobertura médica a muchos sectores de trabajadores independientes y a familiares de todos los trabajadores con un aporte complementario que, en el caso de los sueldos más bajo, es mucho menor que el importe de una cuota mutual. Esa

intención de la cobertura médica fue fundamental cuando debimos enfrentar la pandemia del COVID²⁷.

Por todo lo expresado, rindo mi homenaje al contador Astori, a quien solo le faltó ser presidente de la República, pero en los altos cargos de gobierno que ocupó dejó huellas profundas que difícilmente se podrán borrar.

Nada más, señora Presidenta. Gracias.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Mariela Peláez.

EDILA MARIELA PELÁEZ. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos y para todas.

Lo primero que quiero decirles, y creo que somos muchos los que sentimos eso, es que el compañero Danilo Astori nos dejó físicamente, pero, sin duda, está en la mejor historia de nuestro país. Junto a Tabaré Vázquez y a José Mujica sucedieron al General Líber Seregni siendo protagonistas de la transformación del Frente Amplio, que pasó de ser oposición a ser gobierno por tres períodos consecutivos, llevando exitosamente el timonel de la economía del país.

Fue fundador de Asamblea Uruguay, y fue por ese sector que me incorporé al Frente Amplio hace muchos años con la firme convicción que militar en la izquierda es lo que debía hacer si quería cambiar la historia, y vaya si la cambiamos. Hoy quiero darles las gracias al compañero Danilo. El me abrió las puertas del Frente Amplio, y aquí estoy más convencida cada día.

También en noviembre, unos días antes, falleció el compañero Luis Bolla, quien fuera el primer diputado electo de San José por el Frente Amplio en la instancia electoral de 1994. Bolla fue electo por Asamblea Uruguay, grupo al que se unió desde su formación acompañando la figura de Danilo Astori. Él fue otro compañero que nos dejó físicamente, pero no olvidaremos su aporte y su compromiso con el Frente Amplio y con el país.

La realidad hoy nos encuentra trabajando en convocatorias seregnistas, con los ideales de libertad, de igualdad y de solidaridad por el legado de Astori y de Seregni. Ellos no están, pero somos muchos militando y aportando para nuestro Frente Amplio. Nuestro es el compromiso de seguir con su legado seregnista.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo quiero, en este homenaje, agradecer a los ediles del Frente Amplio Roberto Rossi y Estela Álvarez por invitarme a participar de esta instancia. Como edil, junto a ellos, me parecía que tenía que participar y no dejar que el contador se fuera en silencio de parte de nuestro partido.

Ni qué hablar que el contador Astori pasa a integrar la galería de la rica historia de Uruguay, como lo hicieron muchos políticos. No voy a compararlo con otras personalidades porque me parece, como integrante del Partido Colorado que soy, que lo que tenemos que destacar y resaltar hoy es a él.

Desde el punto de vista político, el contador Astori, a mi juicio, de las mayores virtudes que tuvo fue la capacidad y la iniciativa de generar debates en el área que fuera. Vaya si lo habrá logrado. Yo no quiero resaltar su nombre porque hoy ya no esté, sino que fíjense que en cualquier orden de la vida en el que él participó lo hizo muy bien. Recuerdo, creo que la señora Edila Estela Álvarez lo manifestó, que cuando se discutió en Uruguay la reforma constitucional desde el punto de vista electoral, él participó y fue corredactor de ella. Luego su partido político decide hacer otra cosa y tuvo que ir a debatir para defender lo que había hecho. ¿Qué quiero destacar en esto? Demuestra su apego a la disciplina, que no muchos la tienen, y menos en política.

Destaco su capacidad de tener integridad, respeto y apego de las instituciones partidarias. Cuando uno ve lo

que somos en la región, en América del Sur, tenemos en Uruguay solidez en nuestro sistema democrático republicano por la fortaleza que tienen los partidos políticos. Eso lo hacen personas políticas, como el contador Danilo Astori. Ni que hablar que era muy agudo en los debates. Vaya si en todas las colectividades habrán habido personas que no compartían las ideas que quería llevar adelante, pero tenía honestidad intelectual y capacidad para poder debatir en los distintos lugares donde le tocó estar.

Yo creo que Uruguay le va a deber mucho, como a muchos otros, porque, reitero, era honesto en aquellas cosas que él sentía y en cómo las quería decir y transmitir. Ejemplo tengo varios, y voy a ir redondeando, como la reforma de la Constitución de la República para el proceso electoral, o como la crisis del 2002. ¿Ustedes se olvidan de la forma en cómo él actuó? Se diferenciaba en discusiones fuertes y acérrimas con sus adversarios políticos y dentro de su mismo partido, pero él sentía que ese era el camino que debía recorrer.

Esas son de las cosas que uno debe valor en política, que no es el «barro», el todo vale, que siempre hay límites; Astori los tenía. Ese es un legado que dejó a todos los partidos políticos, el poder pensar distinto, pero saber hasta dónde hay que ir y de qué forma hay que cuidar las instituciones y el relacionamiento político y humano.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señora Presidenta.

Quiero saludar a los compañeros ediles del Frente Amplio, al Diputado Nicolás Mesa y a los dirigentes presentes de Asamblea Uruguay.

Yo creo que los homenajes deberían hacerse cuando las personas están vivas. El sector del contador Astori está padeciendo algo similar a lo que nos pasó a nosotros en Alianza Nacional cuando fallecieron algunos dirigentes y nuestro líder. El contador Astori deja de existir sin haber llegado al sillón

presidencial al igual que nuestro líder Jorge Larrañaga, lugar al que merecían haber llegado. Esa es la realidad.

Yo recopilé información porque no tengo muchos detalles de él, obviamente, por no integrar su fuerza política, pero sí varias anécdotas para contar. Tengo treinta y cinco años en la administración central, soy funcionario de carrera, y trabajé muy cómodo cuando el contador Astori fue Ministro de Economía. Supo conformar equipos de profesionales. Él era político y técnico. Yo soy, salvando la distancia, «medio» político y técnico, y a veces el técnico y el político coliden; es difícil.

Él amaba el equilibrio fiscal, lo digo con respeto y no lo tomen a mal, y sé que tuvo demasiados problemas en la interna cuando fue vicepresidente y conformó un equipo en el Ministerio de Economía. También tenía gente de confianza en el Banco de la República, en la CND²⁸, en la DGI²⁹, etcétera. Tuvo que luchar con un equipo económico paralelo, porque él iba por el camino de tecnicismo, y había sectores que legítimamente hacían reclamos, pero él consideraba que las cuentas públicas tenía que ir por un carril.

Cuando tuve la suerte, en una de las etapas más lindas de mi vida, de acompañar a Carlos Daniel Camy, hoy Senador de la República, y lo he dicho cincuenta veces, recibimos infinidad de veces al contador Astori y a su equipo en las comisiones de presupuesto; era una persona admirable. Incluso, cuando comencé a estudiar en la universidad, en el año ochenta y ocho u ochenta y nueve, tomábamos clases teóricas en los cines y teníamos grandes docentes: el contador Slinger, Juan Carlos Dean, y uno de ellos era el contador Astori, que dictaba la materia Cuentas Nacionales. Tenía como un imán, usted que es docente lo sabe, señora Presidenta, la pedagogía se lleva por dentro, no se aprende eso. Una clase dictada por el contador Astori era, realmente, fascinante. En esas clases nos quedábamos horas y horas. Éramos afortunados de tener docentes como Astori.

De la biografía ya habló nuestra compañera Edila Estela Álvarez, pero hay una anécdota que tal vez muchos no sepan.

Él fue en primaria y en secundaria al Colegio Maturana, como lo decía la señora edila. Esto que voy a decir fue contado por el contador Jorge Perazzo, que era amigo de él y fue Director del Banco de la República y Vicepresidente de la Corporación Nacional para el Desarrollo, y también fue mi docente en la materia Contabilidad uno, otro fenómeno de la docencia, y Jorge le decía a Astori, eso me lo contó una persona amiga que estaba en su círculo: ¿Qué hubiera sido de ti, Danilo, si hubieras hecho la primaria completa? ¿Dónde hubieras llegado? Los docentes de aquel entonces veían que era muy inteligente y le propusieron, cuando terminara cuarto año de primaria, saltarse quinto año y comenzar en sexto. Algo a lo que la familia accedió. En sala hay dirigentes muy allegados a él, como Pablo Urreta, que me dice que sí, que saben que eso es verdad, porque me lo contó alguien muy allegado a Astori. Tenía una capacidad intelectual que era increíble.

Como decía la señora edila, fue el decano más joven de la Universidad con apenas treinta y tres años. Es decir, fue «más joven siempre», porque al saltarse un año en la escuela ingresó más joven a la facultad y se recibió en el tiempo que debía.

Como decía el señor Edil Walter Faggiani, tuvo el honor, que fue muto, de trabajar con Wilson Ferreira Aldunate en la OPYPA, en la Oficina de Programación y Política Agropecuaria, con apenas veintitrés años.

Astori fue mutando su posicionamiento político, porque en uno de sus últimos libros, y tengo por acá más de cincuenta libros de todo tipo de una publicación que hizo la Facultad de Ciencias Económicas, hablaba que privatizar es trasnacionalizar. Este es del año noventa. Vio hacia dónde iba el mundo, pero este tal vez fuera un pensamiento de los orígenes del contador Astori, porque cuando fue Ministro de Economía y Vicepresidente de la República utilizó herramientas de gobiernos anteriores. Fue el propulsor de las famosas PPP, que si bien no es una privatización, la obra la hace el sector privado y el Estado la paga a veinte o veinticinco años. Él fomentó este tipo de instrumento financiero.

Fue, sin duda, uno de los grandes líderes del Frente Amplio junto a los Presidentes Vázquez y Mujica. Cuando empecé en política, hace muchos años, era estudiante universitario, y lo digo con respeto hacia los demás sectores, veíamos que el grupo de Astori era el de los intelectuales, el de los estudiosos, eran diferentes hasta en la manera de vestir. Los contadores somos bastantes formales, pero Astori era el típico contador con saco, traje y corbata. Su entorno era así. Eso a nosotros nos llamaba la atención.

Él funda, obviamente estoy tomando información de prensa, Asamblea Uruguay el 19 de mayo de 1994, donde proponía la renovación en unidad del Frente Amplio. En el entrecomillado, son palabras de él, dice: «Sentimos que al llegar aquella época en que se fundó Asamblea Uruguay, el Frente Amplio había perdido capacidad de lectura de la realidad de nuestro país, de nuestra sociedad, de los cambios que estaba experimentando. Y quisimos empezar a aportar, a contribuir con un análisis que tomara nota de esos cambios y a partir de ellos interpretara y propusiera». Él fue uno de los grandes responsables del cambio en la visión económica de esa fuerza política, porque los que escuchábamos a dirigentes que hablaban de economía en aquella época veíamos a la izquierda como un «cuco», como que iba a cambiar toda la realidad económica del país. En Uruguay no pasan esas cosas. Puede ser solo un eslogan de campaña electoral. La experiencia lo ha demostrado, vamos por un sendero por el cual Uruguay es reconocido en el mundo.

Antes de que el doctor Tabaré Vázquez asumiera como Presidente de la República en su primer mandato viajó a Estados Unidos y tuvo la inteligencia de anunciar al contador Astori como su Ministro de Economía, quien dio certezas y seguridad a los inversores. Creo que esa fue la mejor carta de presentación que tuvo la izquierda para llegar al Gobierno, más allá de las crisis y de las cosas que pasaron.

Tuvo responsabilidad republicana en la crisis del 2002, por eso ediles de su sector político decían que para él primero estaba el país y después estaba todo el resto. Cuando

gran parte de la izquierda, tal vez en campañas electorales, pedía el default y el juicio político al Presidente Batlle, él fue de los que dijo que no y apoyó al gobierno de aquel entonces.

Yo tengo relación con el contador Max Sapolski, que era funcionario del Ministerio de Transporte, como yo en aquella época, y fue nombrado Subsecretario de Economía por el doctor Atchugarry, el «flaco» como le decíamos, y me decía que con Astori hablaban de día, de noche, de madrugada; a toda hora, y siempre el contador Astori se mostró abierto para que el país saliera de la crisis.

Como decía, demostró responsabilidad republicana, porque él defendió los principios de libertad y de justicia social. Creo que con eso capta un gran aluvión de votos del Partido Colorado por esos principios que su sector defendía.

En el 2020, Astori decía que el gobierno estaba actuando de manera correcta, más allá de tener algunas discrepancias en cuanto a la contención o no del gasto, porque él entendía que habían sectores a los que no llegaba la ayuda social, que se necesitaba liberar recursos para los que no tenían acceso al MIDES, etcétera.

Fue autor de grandes reformas, como la tributaria, donde suprimió catorce impuestos y tres más se los facultó al Poder Ejecutivo para suprimirlos. La recaudación del IRP para la DGI era de aproximadamente el cinco por ciento, y Astori la pasó con el IRPF al entorno del diecisiete o del dieciocho por ciento. Aumentó los ingresos por más de dos mil millones de dólares, y el setenta y cinco por ciento de la población no pagaba impuestos. Como decía el señor Edil Walter Faggiani, el IRPF y el FONASA fueron sus grandes contribuciones al desarrollo del país.

Él transparentó el presupuesto nacional. Yo tenía línea directa con uno de sus principales asesores, que era el economista Mijail Borchardt, funcionario del Banco Central que estaba en el entorno del Ministro Astori. Obviamente las cosas no pasan porque sí, son procesos de se vienen dando gobierno tras gobierno, pero trabajó

en la elaboración de un presupuesto nacional donde cada tomo transparentaba el uso y el origen de los recursos.

Tendría un rato más para hablar, pero me voy a quedar con algunas menciones de prensa más recientes donde él decía: «Gobierno y oposición no deben pasarse facturas». Eso fue el 27 de abril de 2020. Él era la persona que «bajaba la pelota al piso».

SEÑORA PRESIDENTA. Disculpe, señor edil, ha terminado su tiempo.

EDIL CLAUDIO PARODI. Bien, señora Presidenta.

Yo creo que daría mucho más para hablar. Para finalizar, quiero decir que Astori fue un pilar de la democracia en Uruguay y un gran referente para su fuerza política, para todo el sistema político y para el buen manejo de las cuentas públicas.

Gracias, señora Presidenta.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a tratar de ser breve porque hay más compañeros ediles que quieren hacer uso de la palabra.

Astori, más que una persona fue un frenteamplista al que todos los partidos políticos le deben un agradecimiento.

Astori, en algún momento se enfrentó a su partido, como decía el señor Edil Alfredo Lago, para aprobar la reforma del balotaje.

Astori, el ministro que fue nombrado cuando los mercados se ponían «nerviosos» por un presidente que les dijo que se quedarán tranquilos que Astori iba a ser el ministro. Fue quien dio estabilidad y certezas, porque llevó al país como debía hacerlo.

Astori manejó la economía del país durante los quince años del gobierno del Frente Amplio, porque fue el impulsor de casi todo el sistema económico de Uruguay. Con sus sesenta y cinco años, y con su experiencia, supo darle tranquilidad a la

economía del país y le supo trazar un camino.

En el 2008, él ya estaba diciendo que había que reformar el BPS³⁰ porque no tenía mucho futuro.

Era afín al BID³¹. Era un hombre que, con ciertas correcciones, estaba de acuerdo con las políticas de BID.

Muchas veces con sus actitudes demostraba que no estaba embanderado con la bandera del Frente Amplio, sino que lo hacía con la bandera de la patria. Abajo tendría la camiseta del Frente Amplio, pero ponía siempre los intereses del país por delante. Eso lo llevó a ser cuestionado muchas veces por su propia fuerza política, pero era el mediador, el que solucionaba y el que le daba estabilidad, en muchos casos, a partidos políticos que no eran el suyo. Le dio estabilidad al país a pesar de tener que debatir con su fuerza política.

Astori fue quien dijo que estaba de acuerdo con la reforma del Presidente Luis Lacalle del BPS, aunque no era perfecta, y tal vez tenga alguna falla. No hay nadie que se perfecto.

Fue una bisagra en el sistema político para evitar actitudes de uno y de otro lado que pudieran generar inestabilidad o perjudicar al país.

Por lo tanto, siempre admiré a Astori, porque era el único que tomaba decisiones por el país aunque se llevara el rezongo de su fuera política. Un político «clase a» como, lamentablemente, en los partidos políticos hay muy pocos. Tal vez precisaríamos que cada partido político tuviera una persona como Astori para que nuestro sistema político y nuestro país vayan siempre por el buen camino.

Hoy saludo, en especial, a la famosa Lista 2121 de Astori. Sé que van a pasar por un momento difícil porque perdieron a un verdadero líder, pero tengan en cuenta que el que más perdió fue el país.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todas y para todos.

Celebro la presencia de las autoridades, de los compañeros de nuestra fuerza política y de la militancia que acompañó a Astori en distintos momentos de su vida en nuestro departamento.

El sector de Asamblea Uruguay tuvo dos pérdidas muy grandes en poco tiempo, como fue la partida, como decía la señora Edila Mariela Peláez, de Luis Bolla, quien fuera diputado por nuestro departamento. Hay que reponerse y seguir por la senda que ambos dirigentes dejaron.

Complementando lo que dijeron los compañeros ediles en relación a los aspectos biográficos, quiero traer palabras de Danilo, porque me gustaría que los que están en sala tengan un aporte más de una de las últimas entrevistas que le hicieron en el libro «La Economía del Primer Ciclo Progresista», donde hay coordinadores jóvenes que fueron alumnos de Danilo. Germán Deagosto le hace una entrevista a en agosto de 2022, y nos dice que él se destacó en todos los roles que tuvo y en los que los compañeros ediles describieron. Esa popularidad puede medirse en que en el año 2022 se realizó una encuesta a todos los economistas uruguayos y el más mencionado fue él.

Danilo siempre utilizaba la palabra rumbo, entonces eso marcaba una escena a seguir, y nunca hablaba de definiciones ni de marcos rígidos. Eso hablaba también de su forma de ser y de sentir la política.

Sobre el rumbo del que él hablaba, nos decía que Uruguay tenía que tener la mirada puesta en el horizonte y darle prioridad e importancia a la evolución de la ciencia, de la tecnología y de la innovación. Estas son palabras de Danilo. Entendiendo por innovación la aplicación o la producción de los progresos en la ciencia y que el país debe concentrar todo su esfuerzo en la materia de la construcción de la investigación, del apoyo y el desarrollo del sector científico. Lamentaba que el Gobierno, que asumió en el 2020, en el presupuesto no lo estaba

haciendo y que eso condicionaba nuestro futuro.

También nos decía: «Hay que estar dispuesto a dar todo lo que uno tiene al servicio no personal, no de ventajas, no de cargos, sino al servicio del país. Esa es la convicción que hay que tener. Sin eso va a ser muy difícil que podamos lograr objetivos ciertos. Creo que tendríamos que estar más en contacto entre nosotros, los uruguayos, y buscar puntos de vinculación más frecuentes y de mayor calidad, de modo de ir generando una conciencia cada vez más colectiva sobre el tema».

También nos decía: «Hay muchos uruguayos dispuestos a contribuir en ese esfuerzo de construir esperanza. No solo de fortalecer las condiciones que trabajamos como fuerza política, sino de trabajar para ir solucionando los reales problemas que todavía tiene el país. Yo tengo esperanza, y pongo mi humilde granito de arena al servicio de esa esperanza».

Gracias, Danilo, por tu mensaje. Nos comprometés a continuar trabajando para seguir sembrando esperanzas entre todas y todos.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL PABLO CORTÉS. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Pablo Cortés.

EDIL PABLO CORTÉS. Muchas gracias, señora Presidenta.

Bastante se ha hablado ya del legado académico de Danilo Astori, pero hay algo que me gustaría destacar y es que con veintidós años daba clases a nivel universitario, tenía a cargo, de forma interina, una cátedra en la Universidad de la República. Con veintitrés años asumió como titular de esa cátedra.

También quería destacar que Wilson Ferreira hizo algo que hace mucho tiempo no hace el sistema político, fue a preguntar a la Facultad de Economía a quién le recomendaban para integrar la OPYPA, y uno de ellos fue Danilo Astori con veintitrés años. OPYPA o la CIDE agropecuaria como se le llamó en aquel momento, fue de los

primeros intentos serios que tuvo el país de analizar las condiciones de desarrollo que tenía. Ese es un hito bastante importante del que Danilo Astori fue protagonista, y me parece que rescatar eso es interesante. Trabaja durante cuatro años con Wilson Ferreira hasta que gana el Partido Colorado y elimina esa repartición.

En una nota que le hizo Javier De Haedo en marzo de este año, cuando le pregunta cuáles son sus máximos referentes políticos, él nombra, en primer lugar, a Líber Seregni, y, en segundo lugar, a Wilson Ferreira, incluso rescata esa visión de desarrollo que tenía.

Una figura como la de Danilo Astori tiene varios legados: el académico, el político, el estadista. A mí me gustaría hablar del legado como político del Frente Amplio. Él dice que decide participar en política por una conversación con Líber Seregni un 26 de marzo de 1971. ¡Qué fecha tan particular para integrarse al Frente Amplio! Desde ese momento ejerció la actividad política de manera ininterrumpida. Fue uno de los asesores principales de Líber Seregni, pero, además, llevó a concitar grandes unanimidades en el Frente Amplio. En 1989 encabeza todas las listas de esa fuerza política, porque esta entendía que Danilo Astori tenía que ser Senador de la República por el valor que él representaba.

En 1994, funda Asamblea Uruguay. En la entrevista a la que hacía referencia, en un momento Javier De Haedo le dice: «Pero el Danilo Astori de 1971 no es el mismo que asumió como Ministro de Economía en el 2005». Y él, abiertamente, le dice: «Sí, no soy el mismo. Trabajé para que así sea». Él trabajó mucho en su transformación programática e ideológica. También en la modernización, como le llama, tanto del programa de gobierno como de la composición ideológica del Frente Amplio.

Danilo Astori crece políticamente incomodando el sentido común de la izquierda uruguaya por los años noventa, introduce conceptos que no eran comunes en el discurso frenteamplista de la época, y le sale caro, le cuesta mucho. Hablar de desarrollo y de políticas sociales con equilibrio fiscal no estaba en el sentido

común del frenteamplismo de los años noventa. Astori trabaja mucho, junto con otros, como con Líber Seregni, para que el Frente Amplio se *aggiornara* y evolucionara en lo que a la postre terminaría poniéndolo en el Gobierno Nacional en el año 2005. Ese proceso fue fundamental para el Frente Amplio.

Por supuesto que después vendrán otros, pero Danilo Astori fue de los primeros en ver y entender que el Frente Amplio necesitaba ampliar su espectro y comunicarse con ciertos sectores de la sociedad con los que, hasta ese momento, no estaba logrando hacer. Como dije, eso le costó mucho.

Recuerdo mis primeros pasos como militante, independiente de mi familia por llamarlo de alguna manera, por el año noventa y cuatro o noventa y cinco. En 1996, Astori se juega un hito muy importante con la reforma constitucional de ese año, que actuó con muchísima responsabilidad y por convicción. ¿Qué es de las cosas que más resalta Astori de esa reforma? El balotaje y la segunda vuelta. ¿Qué es lo que busca esa modificación? Que no llegue un presidente a gobernar el país con el treinta por ciento de los votos. Astori estaba convencido de eso. Entonces, trabaja afirmativa por esa modificación constitucional. Le cuesta mucho eso. Incluso, le cuesta durante muchos años la relación que tenía con Tabaré Vázquez. Aun así, siguió trabajando convencido. Durante muchos años, los rumores de que Danilo Astori se iba a ir del Frente Amplio, por ese tipo de acciones, eran sostenidos. Lo recuerdo desde mis primeros pasos como militante. Sin embargo, según entiendo, nunca estuvo en su cabeza irse de la fuerza política.

Alguien decía, no recuerdo quién, que le faltó ser Presidente de la República, y muchas veces quiso serlo, pero como el desarrolló la política desafiando el sentido común de la izquierda nacional le costaba mucho pasar las estructuras del Frente Amplio. Podría haber jugado un partido más cómodo. En el año 1989, fue el candidato común de todos los sectores del Frente Amplio, no precisaba más que ajustarse discursivamente a eso y, seguramente, iba a ser candidato a presidente. Sin embargo,

entendió que el partido se jugaba en otro lado, y si el Frente Amplio quería gobernar, había que *aggiornarse* en términos programáticos e ideológicos. Es decir, comunicarse con sectores de la sociedad con los que el Frente Amplio no lograba hacerlo aún. Siguió ese camino y le costó, entre otras cosas, no poder ser candidato a presidente por su fuerza política en ninguna de las instancias en las que se presentó.

En el año 2004, desde Estados Unidos, Tabaré Vázquez anuncia que su ministro de economía iba a ser Danilo Astori. Había mucha incertidumbre sobre quién iba a ocupar ese ministerio en caso de que gobernara Tabaré Vázquez. Yo creo, hoy ya pasados los años, que quien completa la fórmula ganadora del año 2005 no es Nin Novoa como candidato a vicepresidente, sino que es Danilo Astori como candidato a ministro de economía. La sensación en todo el sistema político fue de tranquilidad luego de ese mensaje dado por Tabaré Vázquez.

Él mismo decía que había intentado impulsar eso que muchos decimos, pero que no siempre se practica, que es la unidad en la diversidad. Danilo Astori podría decirse que fue víctima de eso. Fue un político maltratado, y lo digo con convicción, en muchas instancias por intentar ejercer la unidad en la diversidad. Sin embargo, siguió en el Frente Amplio trabajando por convicción.

Para terminar, en una entrevista que le realiza Lucas Silva hace un tiempo una de las preguntas que le hace es: «¿Por qué no te fuiste del Frente Amplio?» Y él contesta convencidamente: «Porque pertenezco al Frente Amplio, a sus valores, a su ética, a su responsabilidad, a su mirada estratégica, porque soy de izquierda, y la izquierda en Uruguay se llama Frente Amplio».

Entonces, el verdadero legado político, para nosotros como frenteamplistas, sobre todo, debe ser el que profesó durante toda su vida política Danilo Astori, el de la unidad en la diversidad.

Nada más, señora Presidenta. Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. A continuación, se va a reproducir el video que nos acercó la señora Edila Estela Álvarez.

(Se proyecta un video).

(Aplausos en la sala y en la barra).

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDILA SUSANA GÁSPERI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

EDILA SUSANA GÁSPERI. Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:20).

◆ CONTINÚA LA SESIÓN

(Vueltos a sala).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:29).

◆ INFORMES DE COMISIÓN

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑORA PRESIDENTA. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ APARTADO I. Aprobación de actas.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto.

(Se lee).

Acta 109 de la sesión ordinaria del 30 de octubre de 2023.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio 4214/2023 de este Legislativo, que contiene exposición del señor Edil Javier Gutiérrez referente a la cancha de fútbol del Parque Rodó. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio 4173/2023 de este Legislativo, que contiene exposición del señor Edil Claudio Parodi destacando al Dr. Enrique Ramos, nuevo médico oficial de la Selección Uruguaya de Fútbol. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deporte en el Oficio 4093/2023 de este Legislativo, el que contiene exposición de la señora Edila Estela Álvarez haciendo referencia al Club Social y Deportivo Delta. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana

en el Oficio 4247/2023 del Cuerpo, que contiene expresiones del señor Edil Hebert Figuerola respecto a la falta de elementos preventivos de seguridad vial en un tramo de Avda. Manuel D. Rodríguez. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana, en el Oficio 4242/2023 del Cuerpo, que contiene expresiones del señor Edil José Hodel respecto a la velocidad de vehículos en algunas calles de Ecilda Paullier. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana, en el Oficio 4202/2023 del Cuerpo, que contiene expresiones del señor Edil Carlos Ribeiro planteando la necesidad de que se señalicen las calles donde está el CAIF³² Cupacami. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 3827/2023 del Cuerpo, que contiene expresiones de la señora Edila Verónica Britos quien manifiesta preocupación por problemas del tránsito frente a la Escuela 103. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 3428/2023 del Cuerpo, que contiene expresiones del señor Edil Alfredo Lago respecto a la instalación de cartelería para el tránsito en las calles Canaro y Colón. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en el Oficio 4296/2023 del Cuerpo, que contiene expresiones del señor Edil Alfredo Lago solicitando que se coloquen lomadas en calle Maldonado casi vía férrea. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana en los Oficios 2142/2023 y 768/2021, que contiene expresiones de los señores Ediles Lorena Saavedra y Roberto Curbelo referente a la falta de fiscalización en el tránsito de Ciudad de Rodríguez. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 4236/2023 de este Legislativo, que contiene exposición del señor Edil Luis Suárez expresando beneplácito por el sistema de contenedores individuales en Libertad. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 3833/2023 de este Legislativo, al que se le adjunta exposición de la señora Edila Verónica Britos relacionada con el «Día Mundial del Medio Ambiente». (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Oficio 3816/2023 de este Legislativo, al que se le adjunta exposición del señor Edil Marcelo Pianzola relacionada con la colocación de cartelería exhortando a no fumar en

espacios destinados a juegos infantiles. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en la nota 301/2023 de la Comisión de Desarrollo y Agro referente al tema presentado por la Comisión de la Feria Orgánica de San José. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 15. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la resolución de Certificado de Clasificación de Proyecto presentado por la Empresa José Cujó S.A para el proyecto Cantera de tosca y balasto. (Hay repartido).

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señora Presidenta.

Voy a solicitar que el informe vuelva a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente. Esto ya fue conversado con el presidente de la comisión y con el compañero coordinador de bancada.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por la señora Edila Lorena Saavedra. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 16. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en el Manifiesto de Viabilidad Ambiental de Localización del proyecto Parque Industrial San José presentado por la empresa INAPORT S.A. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 17. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en la nota de la vecina de Raigón Sonia Martínez y el Oficio 4075/2023 de la Corporación, que contiene exposición de la señora Edila María Fernanda Castro relacionada con la Biblioteca de Raigón. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 18. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Oficio 4228/2023 de la Corporación, el que contiene exposición del señor Edil Mario Guerra relacionada con el nombre de la cortada que une Villa María con Rafael Peraza. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 19. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 5249/2023, Oficio 1858/2023 de la Intendencia de San José, que contiene proyecto de decreto relativo a la exoneración del costo del testimonio de partidas de nacimiento, reconocimiento, matrimonio y defunción. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura al proyecto de decreto.

**La Junta Departamental
de San José,
DECRETA:**

Artículo 1º. Se dispone de una exoneración del 100% (cien por ciento),

desde la fecha de promulgación del presente Decreto, en el costo de expedición del testimonio de Partidas de Nacimiento, Partidas de Reconocimiento, Partidas de Matrimonio y Partidas de Defunción para todos aquellos que cumplan las siguientes condiciones.

Artículo 2º. Condiciones

a) que los ingresos mensuales por todo concepto del solicitante, no superen las 3 (tres) B.P.C. (Base de Prestaciones y Contribuciones), que deberá ser acreditada mediante la firma de una declaración jurada expedida por la Intendencia.

b) que aplicará en caso de solicitar para sí o hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Artículo 3º. La exoneración aplicará una vez al año por cada una de las Partidas incluidas en este Decreto.

Artículo 4º. En ocasión de realizarse la actualización de egresos por aplicación de las normas presupuestales vigentes, deberá efectuarse las adecuaciones necesarias para

Artículo 5º. El Ejecutivo Departamental reglamentará el presente Decreto.

Artículo 6º. La aprobación de la presente norma es ad-referendum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República.

Artículo 7º. Comuníquese, publíquese, etc.

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 2.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 3.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 4.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 5.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 6.º. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 7.º es de orden, por lo tanto, queda sancionado el decreto y pasa al

Tribunal de Cuentas de la República para su intervención.

Decreto 3.255

EDIL OSCAR RAMÍREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Oscar Ramírez.

EDIL OSCAR RAMÍREZ. Gracias, señora Presidenta.

Quiero destacar la celeridad con que la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros trató el tema y la pronta respuesta que hubo por parte del Ejecutivo Departamental.

Esta fue una propuesta del Frente Amplio. Se le solicitó al Ejecutivo Departamental que tomara la iniciativa de exonerar el pago de las partidas de defunción, matrimonio y nacimiento por tratarse de un tema presupuestal.

Se logró, además, subir el tope de ingreso propuesto por el Ejecutivo Departamental, que era de tres base de prestaciones y contribuciones, que es de dieciséis mil novecientos ochenta pesos, a ser de cuatro base de prestaciones y contribuciones, que es de veintidós mil seiscientos cuarenta pesos.

Se cumplirá nuestro anhelo de igualar a contribuyentes de nuestro departamento en derechos con los de otros departamentos, porque tenemos muy claro que hay personas que no tienen recursos económicos como para pagar esos trámites.

Es fundamental la exoneración atendiendo a la mayor demanda de partidas en todos los trámites del BPS, de acuerdo a la Ley 20.130.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Continuamos con los informes de comisiones asesoras.

Punto 20. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en la Resolución

1635/2023 del Cuerpo, que contiene la moción elaborada por las bancadas sobre exoneración de Partidas. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 21. Secretaría le da lectura.

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas Expediente 5574/2023, Oficio 1970/2023 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para concretar suscripción de hermanamiento con la Región Autónoma de Inner Mongolia, China. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 22. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas Expediente 5574/2023, Oficio 1969/2023 de la Intendencia de San José, por el que se solicita anuencia para concretar suscripción de hermanamiento con la unidad de Xi'an. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 23. Secretaría le da lectura.

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, conteniendo proyecto de protocolo de homenajes y/o reconocimientos. (Hay repartido).

SEÑORA PRESIDENTA. A consideración.

EDIL DIEGO CARACIOLO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Diego Caraciolo.

EDIL DIEGO CARACIOLO. Gracias, señora Presidenta.

Voy a solicitar que el informe vuelva a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

Ya he hablado con los coordinadores de bancada y han manifestado su conformidad.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil Diego Caraciolo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyecto de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría da lectura a la primera moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para exponer en sala sobre el tema: «Reconocimiento de este Cuerpo de la sintiencia animal y reconocimiento de sintiencia de las mascotas sobre sus progenitores humanos». (Hay repartido).

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señora Presidenta.

Supongo que todos, más o menos, tienen idea de lo que significa sintiencia animal. Por si no la conocen, quiero decirles que hay estudios científicos que demuestran que la mayoría de los animales, incluso los insectos, tienen sentimientos.

En este caso, me voy a referir a los perros, porque es el animal que más demuestra sus sentimientos, pero, como dije, todos los animales, al igual que nosotros, desean sentirse bien. Aman, sienten cariño, tristeza, angustia, dolor y sufren.

La Universidad Psicológica de Londres ha hecho muchos estudios con respecto al sentimiento de los perros y ha demostrado científicamente e irrefutablemente que estos sienten amor y que aman a sus dueños.

También han comprobado que todos los animales aman no solo a los de su misma especie, sino a todos aquellos que los tratan bien.

La Universidad de Londres se tomó el trabajo de poner personas llorando en un recinto y a otras riendo, para asombro de ellos los perros se dirigieron hacia las personas que estaban llorando, porque estos detectan el malestar humano y se arriman para brindarles cariño.

Los animales sienten estrés, pesimismo, emoción; sienten lo mismo, como dije, que un ser humano y quieren sentirse bien. Cuanto más estudia la ciencia a los animales, menos entiende lo injusto que es el humano con ellos.

El único fin de la moción que voy a presentar es que reconozcamos la sintiencia animal, porque todo aquel que busque información sobre ello va a conocer de los animales sentimientos que, tal vez, hasta ahora no conocía.

En la moción hago énfasis en que si bien hay leyes sobre el bienestar animal, tenemos que fomentar que sean aplicadas como se debe, que haya más leyes de protección hacia los animales y que los humanos tomemos conciencia de cómo tratarlos, en especial a los de compañía. A los animales que tenemos a nuestro lado les hacemos perder sus costumbres y, muchas veces, después los malatendemos y hasta los maltratamos. El perro no solo salva millones de personas, sino que hasta tiene la capacidad de detectar enfermedades y de ayudar a sus dueños, como los perros guía.

El mundo va tomando conciencia de que cada día hay que atender mejor a esos compañeros que tenemos en nuestros hogares, a los que se ponen felices cuando llegamos y se entristecen cuando nos vamos.

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Alfredo Lago).

En el mundo sigue existiendo el maltrato animal, como tristemente sucede en Uruguay. Nuestro país es uno de los únicos países que no ha prohibido la obtención de estrógenos de los caballos. Cuando más sufre el animal en ese procedimiento, mejor calidad de estrógenos se obtiene. Uruguay, como dije, lamentablemente, es uno de los pocos países que no ha prohibido esa práctica. Según he escuchado, el INBA³³ dice que eso está bajo control, por tanto, debe explicar sus dichos, porque esa práctica no tiene que estar bajo control, sino que deben ser penalizada.

No confundamos la obtención de estrógenos con la de plasma, que es como sacarle sangre a un ser humano. Pero para extraerle plasma a un animal no debe estar estresado, tiene que estar bien alimentado, que no tenga enfermedades. O sea, hay que cuidar que el animal esté bien para extraerle

plasma. En San José, en ese aspecto, creo que se está trabajando bien.

En estos días, he escuchado con mucha tristeza, incluso un compañero edil que hoy no está participa en el Congreso Nacional de Ediles, que hay mucha preocupación por la obtención de estrógenos de caballos. Yo pienso que el INBA debe atender ese tema, si es que es el responsable del bienestar animal, aunque mucho no ha demostrado, para que si esa práctica existe, se prohíba, y que no seamos uno de los diez países que no ha prohibido esa práctica. Lamentablemente, hay personas que por unos pesos son capaces de cualquier cosa, aunque tengan mucho dinero lo hacen para amorrallar más, que no se los van a llevar al cajón y se van a descomponer, para que queda claro, así se mueran pobres o ricos.

Por lo tanto, le voy a solicitar al Cuerpo que dé una señal reconociendo la sintiencia animal para que, de a poco, vayamos concientizando a la población de que a los animales de compañía debemos considerarlos parte de la familia.

Voy a solicitar que se dé lectura a la moción.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la moción que se ha hecho llegar a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
RESUELVE:**

Reconocer la sintiencia animal entendiendo que ellos sienten felicidad, así como tristeza, sufren angustias y sienten dolor, y también tienen el sentimiento de amar y querer. Así como tienen duelos frente al dolor, etcétera; hechos comprobados científicamente y de forma irrefutable. Este Cuerpo se compromete a trabajar dando apoyo a la aplicación de las leyes, artículos o decretos que tengan como finalidad el bienestar animal y erradicar el maltrato animal, así como en caso de ser necesario crear algún decreto departamental complementario con el fin de obtener un mejor bienestar animal.

Solicito que mis palabras en sala pasen al INBA, al Poder Legislativo, a las protectoras de animales, al Congreso Nacional de Ediles, a las Juntas Departamentales y a toda la prensa.

Gervasio Cedrez. Edil Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de someter a votación la moción presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez, Secretaría da lectura a una moción de orden.

(Se lee).

MOCIÓN

Para que llegada la hora veintitrés se prorrogue la hora hasta que se voten todos los informes y se traten las mociones simples

Walter Faggiani. Edil Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Antes de someter a votación el cuarto intermedio, quiero decir que uno de los puntos de los asuntos entrados hacía referencia a ese tema y había sido tratado por la Junta Departamental de Paysandú. Por tanto, en lugar de que se archivara el tema, solicité que pasara a estudio de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Considero que la moción que presenta el señor Edil Gervasio Cedrez debería ser estudiada por una comisión para que después presente un informe en el plenario.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:54).

◆ **CONTINÚA LA SESIÓN**

(Vueltos a sala).

(Ocupa la presidencia la señora Edila María Fernanda Castro).

SEÑORA PRESIDENTA. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:59).

Secretaría da lectura a la moción del señor Edil Gervasio Cedrez con algunas modificaciones.

(Se lee).

MOCIÓN

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
RESUELVE:**

Reconocer la sientencia animal entendiendo que ellos sienten felicidad, así como tristeza, sufren angustias y sienten dolor, y también tienen el sentimiento de amar y querer. Así como tienen duelos frente al dolor, etcétera; hechos comprobados científicamente y de forma irrefutable. Este Cuerpo se compromete a trabajar dando apoyo a la aplicación de las leyes, artículos o decretos que tengan como finalidad el bienestar animal y erradicar el maltrato animal, así como en caso de ser necesario crear algún decreto departamental complementario con el fin de obtener un mejor bienestar animal.

Solicito que mis palabras en sala pasen a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, para trabajar en el tema, y a la prensa en general.

Gervasio Cedrez. Edil Departamental.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la tercera moción simple.

(Se lee).

Moción simple presentada por la señora Edila Mariela Peláez para exponer en sala sobre el tema: «Ante un nuevo 25 de noviembre, Problemática de la Violencia de Género. Concientización y Plan de Acción». (Hay repartido).

EDILA GABRIELA CASOTTI. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Gabriela Casotti.

EDIL GABRIELA CASOTTI. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos y para todas.

Este sábado 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Como es de público conocimiento, se recuerda el día en que fueron asesinadas las hermanas Mirabal por orden del dictador dominicano Rafael Trujillo en 1960. Se trataba de mujeres activistas que defendían sus derechos vulnerados, y ese fue, básicamente, el motivo por el cual no solo se les dio muerte, sino que esta fue violenta y brutal. En esa misma situación se ha encontrado, en lo que va del año, diecinueve mujeres en nuestro país, asesinadas, en su mayoría, por sus parejas o exparejas.

Podemos decir que el femicidio, es decir, la muerte de una mujer por ser mujer, es el último escalón en la diversidad de formas de violencia hacia nuestro género. Las más graves de muchas formas están instaladas en nuestra cultura patriarcal y se naturalizan en la vida cotidiana. De hecho, la Ley de Violencia hacia las Mujeres basada en

Género, reglamentada en 2019, reconoce dieciocho formas diferentes de ejercer este flagelo: en casa, en el trabajo, en la calle, en el ámbito de la salud, la educación, la política, en la virtualidad, a nivel verbal, físico, sexual, etcétera.

Según la encuesta de prevalencia de 2019, siete de cada diez mujeres uruguayas, desde los quince años en adelante, reconoce haber sido violentada mediante alguna o varias de estas modalidades. De manera que se trata de situaciones cotidianas a las que nos enfrentamos nosotras, nuestras hijas, madres, hermanas, amigas, colegas a lo largo de nuestras vidas, ya sea que efectivamente la suframos o que tengamos mayores probabilidades de enfrentar. Ello nos lleva a vivenciar el temor y la inseguridad como si fueran asuntos naturales, pero que son, en realidad, producto de la cultura y se traducen, por ejemplo, en acciones tales como evitar transitar solas en determinados horarios y lugares públicos, o asumir menos cargos o roles que supongan el ejercicio del poder y la exposición pública.

Debemos contar, como comunidad, con la información necesaria para comprender la dimensión de un problema que trasciende la violencia física. Es necesario cambiar nuestras formas de pensar, sentir, decir y hacer. Dejar de naturalizar la injusta desigualdad que arrojan las encuestas del uso del tiempo en la sobrecarga de tareas domésticas y de cuidados que se sostienen en los hombros de las mujeres, que nos afecta a todas, pero más a quienes están en situación de pobreza porque ni siquiera pueden pagar esos servicios.

Es necesario cuestionar también las afirmaciones, bromas, manifestaciones culturales como canciones, videos, programas de televisión, que cosifican a las mujeres y promueven imágenes de dependencia, ineptitud y frivolidad.

De igual forma, es necesario cuestionar cómo el patriarcado somete a los hombres a estereotipos exigentes, lo que se traduce, por ejemplo, en un mayor número en accidentes de tránsito o depresiones ante el desempleo, por demostrar una valentía

irracional que pone en juego su vida y su salud.

El punto central en esto es que este mismo soporte cultural que impide llevar a la Justicia a los aspectos más comunes de nuestra vida cotidiana, es el que sostiene a las mujeres víctimas de violencia física, emocional y verbal al lado de sus verdugos, y lleva a los varones que ejercen esa violencia a creer que es el camino correcto para defender su honor, su hombría y su orgullo. De manera que cambiar esta realidad depende de toda la sociedad y de toda la comunidad. Por ejemplo, es necesario revisar cómo nos vinculamos las personas que estamos en este recinto dentro y fuera de él, porque lo que sucede a nivel micro es lo que sostiene las tendencias macro. Nos invitó a tomar conciencia de que el cambio nos compete a todos y a todas.

Es justo decir que el aumento de las denuncias de violencia basada en género no deben interpretarse necesariamente como un aumento de la violencia, sino que pueden analizarse como resultado de acciones a nivel de políticas sociales, la legislación actual, las nuevas prácticas que favorecen la desnaturalización del problema, pero esa misma condición nos lleva a entender que es imprescindible disponer de equipos técnicos suficientes y con formación en el tema tanto en el sistema educativo formal y no formal, como en el sistema de justicia de salud pública y privada y de protección, como podríamos decir que es la policía y el INAU.

Me detengo en este punto para destacar que es un derecho de cualquier mujer, que concurre a realizar una denuncia, ser atendida en espacio que respeten su privacidad y con personal que tenga formación suficiente como para no revictimizar.

También quiero señalar otro aspecto importante del ejercicio de la violencia a nivel estructural, y es que el promedio de ingresos económicos es históricamente inferior para mujeres que para varones. Y la desocupación es mayor para mujeres, tendiendo a aumentar esa desigualdad en períodos de crisis y recesión económica, tal como lo señalan las investigaciones de Juliana Martínez Franzoni en América Latina.

En esa línea, vale recordar que en nuestro departamento existe un centro de atención a mujeres sobrevivientes de violencia basada en género a nivel familiar con sus hijos e hijas. Es un recurso por demás necesario para brindar protección transitoria en los momentos más críticos. También es sencillo entender que las mujeres que se encuentran en esa situación requieren contar con autonomía financiera, con ingresos propios, para transitar sus procesos de desarrollo personal y familiar. En ese sentido, favorecer su inserción familiar es un elemento clave.

Finalmente, cabe recordar que existe en nuestro departamento varios dispositivos creados con el fin de facilitar estos procesos de cambios profundos a nivel social, que tienen alcances y niveles de incidencia diferentes. Existe una Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social en la Junta Departamental. En la órbita del INAU existe un SIPIAV. A su vez, el Consejo Nacional Consultivo determina la creación de comisiones departamentales por una vida libre de violencia hacia las mujeres. Existe un plan nacional desarrollado por Inmujeres, y existen las mesas interinstitucionales de políticas sociales. Es decir, sin duda, la temática es de interés nacional y departamental, y se requiere de articulación en el territorio para potenciar las acciones posibles.

De modo que voy a plantear la siguiente moción simple: 1) Que se sugiera a la Mesa Departamental de Género y Disidencias, y a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de la Junta Departamental. Articular sobre temas comunes con la Comisión Departamental por una vida libre de violencia y las MIP con el fin de prevenir y reducir los índices de violencia basada en género en nuestro departamento. 2) Que se sugiera a la Mesa de Género y Disidencias, teniendo presente que está integrada también por INAU, que articule con el Centro Comercial e Industrial de San José, con el fin de favorecer la inserción laboral de las mujeres usuarias del Centro Andamios, que es este centro que alberga mujeres víctimas de violencia. 3) Que se sugiera a la Mesa Departamental de Género y Disidencias, dado que está

integrada también por el Ministerio del Interior, que analice la posibilidad de brindar jornadas de intercambio y sensibilización en violencia basada en género al personal policial que se encuentra en la tarea de recibir o tomar denuncias en diferentes localidades del departamento. 4) Que se sugiera a la Mesa que analice la posibilidad de que dichas instancias de intercambio y sensibilización se efectúen al menos en tres zonas de nuestro departamento, convocando también al personal de la educación, de la salud y del Poder Judicial a reflexionar sobre el tema.

Gracias, señora Presidenta.

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Ana Piñeyrúa.

EDILA ANA PIÑEYRÚA. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero felicitar a la señora Edila Gabriela Casotti por la excelente argumentación que ha hecho.

Me parece que es una moción muy importante. Es cierto que existen múltiples dispositivos e instituciones que trabajan en este tema, pero no solo debemos pensar en él en el mes de noviembre, sino en todo el año. En la práctica lo que uno ve, y en esto creo que coincidimos varios de los que estamos en este recinto, es que hay desconocimiento de la existencia de todas estas instituciones o dispositivos por parte de la población. Por supuesto que eso acentúa a que no se trabaje en forma coordinada entre las instituciones que tienen a cargo los distintos dispositivos.

Uno vive a diario la falta de sensibilización y de conocimiento del tema, más allá de que hace mucho tiempo que se viene trabajando en esto. Aún nos falta mucho para hacer a nivel de la comunidad, pero, sobre todo, a nivel de las instituciones que reciben a esas mujeres que van a hacer las denuncias.

El trabajo sobre la sensibilización es humanizar, porque, en realidad, unas de las cosas que uno más recoge cuando nos dan los testimonios es esa falta de humanización cuando se hacen las denuncias en los

diferentes dispositivos, sobre todo los que refieren al Ministerio del Interior. Si bien es cierto que se han realizado campañas de capacitación y sensibilización a nivel del Ministerio del Interior, cosa que nos parece muy satisfactoria, creemos que es necesario seguir trabajando en el tema y no bajar la guardia nunca.

Estoy totalmente de acuerdo con los diferentes puntos que plantea la compañera en la moción. Me parece muy buena esa posibilidad de que se trabaje con el Centro Comercial para la reinserción de las mujeres que están en el Centro Andamios, pero también es fundamental el trabajo a nivel de la salud y de la educación, como bien lo argumentó y lo explicó la compañera edila.

Por lo tanto, quiero decir que apoyo totalmente la moción presentada y que apelo a que el tema sea abordado como corresponde. Y que el 25 de noviembre sea un día de reflexión de toda la sociedad, para que, entre todos, podamos trabajar en el tema durante todo el año.

Muchas gracias, señora Presidenta.

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señora Presidenta.

Felicito a la señora Edila Gabriela Casotti porque me parecieron muy buenos sus argumentos.

Siempre es bueno luchar por todo lo que la mujer queda relegada por el solo hecho de ser mujer. Quiero sugerirle a que el tema sea tratado por todas las comisiones.

Todos venimos de una mujer. Yo tengo una madre hermosa, una hija y a mi señora, y cuando era estudiante de magisterio mi grupo era de veinticinco alumnos, eran veinticuatro mujeres y yo. Así comprendo perfectamente esos derechos por los cuales la señora edila apelaba. Por tanto, voy a acompañar con mi voto la moción.

La felicito, señora edila.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDIL LORENA SAAVEDRA. Gracias, señora Presidenta.

Hablando con la señora edila mocionante le pedí permiso, porque me parece que es de orden, para agregar en la moción que la Suprema Corte de Justicia nos informe sobre la creación en el departamento de los juzgados especializados en violencia basada en género, porque se inauguró uno recientemente en Salto y otro en San Carlos. Es bueno saber cuándo le tocaría a San José, porque se supone que se van a ir creando.

A fin de que las instituciones tengan información de primera mano sobre cuál es la proyección para San José en relación a la creación de esos juzgados, es que le solicité a la señora edila que agregue en la moción que la Suprema Corte de Justicia nos informe.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. ¿Usted quiere hacerle un agregado a la moción?

EDILA LORENA SAAVEDRA. Sí, que se le agregue a la moción que la Suprema Corte de Justicia nos informe sobre la creación de los juzgados especializados en violencia basada en género

SEÑORA PRESIDENTA. Bien. Secretaría da lectura a la moción con el agregado.

(Se lee).

MOCIÓN

1) *Que se sugiera a la Mesa Departamental de Género y Disidencias y a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de la Junta Departamental. Articular sobre temas comunes con la Comisión Departamental por una vida libre de violencia y las MIP con el fin de prevenir y reducir los índices de violencia basada en género en nuestro.*

2) *Que se sugiera a la Mesa de Género y Disidencias, teniendo presente que está integrada también por INAU, que articule con el Centro Comercial e Industrial de San José, con el fin de favorecer la inserción laboral de*

las mujeres usuarias del Centro Andamios, que es este centro que alberga mujeres víctimas de violencia.

3) Que se sugiera a la Mesa Departamental de Género y Disidencias, dado que está integrada también por el Ministerio del Interior, que analice la posibilidad de brindar jornadas de intercambio y sensibilización en violencia basada en género al personal policial que se encuentra en la tarea de recibir o tomar denuncias en diferentes localidades del departamento.

4) Que se sugiera a la Mesa que analice la posibilidad de que dichas instancias de intercambio y sensibilización se efectúen al menos en tres zonas de nuestro departamento, convocando también al personal de la educación, de la salud y del Poder Judicial a reflexionar sobre el tema.

5) Solicitar a la Suprema Corte de Justicia que informe sobre la creación de los juzgados especializados en violencia basada en género para el departamento.

Gabriela Casotti. Edila Departamental.

SEÑORA PRESIDENTA. Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA. Hemos finalizado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:17)

María Fernanda Castro
Presidenta

Alfredo Lago
Segundo Vicepresidente

Andrés Pinaluba
Secretario General



ANEXO

- 1) **MEVIR** Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre
- 2) **ANEP** Administración Nacional de Educación Pública
- 3) **CTI** Centro de Tratamiento Intensivo
- 4) **SIPIAV** Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia
- 5) **MIDES** Ministerio de Desarrollo Sociales
- 6) **BPC** Base de Prestaciones y Contribuciones
- 7) **INAU** Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 8) **INJU** Instituto Nacional de la Juventud
- 9) **CONAPEES** Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia
- 10) **CAC** Consejo Asesor y Consultivo del INAU
- 11) **CDN** Una red de entrega de contenido
- 12) **PROPIA** Programa de Participación Infantil y Adolescente
- 13) **ONU** Organización de las Naciones Unidas
- 14) **INAME** Instituto Nacional del Menor
- 15) **UNICEF** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
- 16) **ACJ** Asociación Cristiana de Jóvenes
- 17) **UTU** Universidad del Trabajo del Uruguay
- 18) **OPYPA** Oficina de Programación y Política Agropecuaria
- 19) **FAO** Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
- 20) **ILPE** Industrias Loberas y Pesqueras del Estado
- 21) **CIEDUR** Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo en Uruguay
- 22) **UDELAR** Universidad de la República
- 23) **CIDE** Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico
- 24) **TLC** tratado de libre comercio
- 25) **IRPF** Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas
- 26) **FONASA** Fondo Nacional de Salud
- 27) **COVID** Enfermedad respiratoria muy contagiosa causada por el virus SARS-CoV-2
- 28) **CND** Corporación Nacional para el Desarrollo
- 29) **DGI** Dirección General Impositiva
- 30) **BPS** Banco de Previsión Social
- 31) **BID** Banco Interamericano de Desarrollo
- 32) **CAIF** Centros de Atención a la Infancia y a la Familia
- 33) **INBA** Instituto Nacional de Bienestar Animal